

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Cuautempan, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
26/may/2022	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautempan, de fecha 7 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, 2021-2024.....	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURÍDICO	4
VALORES.....	5
HONESTIDAD.....	5
IGUALDAD.....	6
EFICIENCIA.....	6
ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS.....	6
TRANSPARENCIA.....	6
RESPONSABILIDAD.....	6
ÉTICA.....	6
CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	6
PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 A CONSIDERAR EN EL PLAN	7
MISIÓN	7
VISIÓN.....	7
METODOLOGÍA	7
DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	8
ENFOQUE POBLACIONAL.....	8
DESARROLLO REGIONAL.....	10
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.....	12
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030.....	20
Eje 1. Entorno de confianza y seguridad	20
Eje 2. Desarrollo rural	28
Eje 3. Desarrollo económico.....	34
Eje 4. Combate a la desigualdad.....	37
Eje 5. Gobierno.....	41
METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO.....	43
A. Identificación del problema.....	43
B. Identificación de causas y efectos	45
ESTRUCTURA DEL PLAN	48
SELECCIÓN DE INDICADORES Y DEFINICIÓN DE METAS	60
PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN.....	63
LISTADO DE OBRAS.....	85
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL	89
REFERENCIAS.....	90
RAZÓN DE FIRMAS.....	91

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, 2021-2024

VERSIÓN ABREVIADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El año 2021, marca para Cuautempan un espacio de continuidad y mejora continua, un tiempo de innovación y de compromiso para el logro de la mejor calidad de vida de sus habitantes.

Por tanto, de acuerdo con el marco normativo que jurídicamente nos rige, el presente documento, considera las líneas de mayor prioridad, que orientarán nuestro ejercicio de Gobierno en un Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo 2021-2024.

Se trata del producto de un trabajo arduo y responsable, donde se ha considerado como prioridad la participación de múltiples actores de nuestro Municipio, pertenecientes a todos los ámbitos y estratos sociales, y orgullosamente pertenecientes a la etnia náhuatl.

Este Plan Municipal de Desarrollo está basado en cinco ejes principales considerados rectores de cada acción emprendida durante mi periodo de gobierno:

1. Entorno de confianza y seguridad
2. Desarrollo rural
3. Desarrollo económico
4. Combate a la desigualdad
5. Gobierno

Para llegar a estos ejes, se realizó un diagnóstico cuyo objetivo fue el establecimiento de metas que logren sentar las bases de un municipio con dirección hacia el desarrollo sustentable, la protección de la población indígena y el desarrollo local integral.

La visión es la integración que permita avanzar en la consolidación de proyectos y Cuautempan, por tradición y por los recursos que posee, es una zona rica en recursos, paisajes y cultura, por lo que hoy merece una mayor atención, trabajo y compromiso tanto del gobierno como de la ciudadanía.

Hagamos posible el reto, un municipio con la capacidad de generar la mayor producción, un municipio donde la innovación persista para ser capaz de ofrecer a sus habitantes y visitantes una nueva opción.

Participemos todos en este desafío, hacer posible la hazaña de nuestro tiempo.

¡Unamos esfuerzos por el municipio de Cuautempan!

Atentamente.

GERARDO CORTES CABALLERO

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo sintetiza en su contenido, las demandas de la sociedad de Cuautempan, así como las aspiraciones del Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024.

Lo anterior responde a criterios de una Planeación democrática que nos da evidencia de la participación ciudadana.

El documento tiene una importancia rectora que define con precisión qué se va a realizar, en qué tiempo, quiénes intervienen y el soporte que justifica su ejecución; además, contempla diagnósticos, estrategias, objetivos, prioridades y previsiones.

El Plan constituye el soporte de apertura con las instancias de Gobierno Estatal y Federal, en el convenio de Programas de coinversión y financiamiento de gran impacto para el desarrollo de Cuautempan; que permite la promoción de acuerdos de coordinación entre los sectores público, social y privado, en el mismo sentido.

El Plan Municipal de Desarrollo, contiene tácitamente la voluntad y los acuerdos de los ciudadanos organizados con su Ayuntamiento, de sus localidades y estructura poblacional, que permitirá establecer una mayor coordinación con los ámbitos de Gobierno Estatal y Federal.

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25

Artículo 26, Inciso A

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 1.

Artículo 2.

Artículo 14.

Artículo 33.

Artículo 34.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Artículo 107

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 11 fracciones I Y III

Artículo 12 fracciones I Y III

Artículo 27 fracción II

Artículo 28 fracción II

Artículo 31

Artículo 35

Artículo 37

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Artículo 101.

Artículo 102.

Artículo 103.

Artículo 104.

Artículo 105.

Artículo 106.

Artículo 107.

Artículo 108.

Artículo 109

Artículo 110.

Artículo 111.

Artículo 112.

Artículo 113.

Artículo 114.

Artículo 115.

Artículo 116.

Artículo 117.

VALORES

Los valores institucionales son:

HONESTIDAD.

Estableciendo con los ciudadanos una relación basada en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

IGUALDAD.

Promover los mismos derechos y oportunidades para todas las personas.

EFICIENCIA.

Optimizar y hacer las cosas bien, en el tiempo y forma estipulados en cada uno de los programas diseñados.

ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS.

Planear y actuar para cambiar la realidad, evaluando y mejorando las acciones realizadas.

TRANSPARENCIA.

Entendida como la obligación de la Administración, de poner a disposición de sus ciudadanos, a través de los poderes e instituciones que lo conforman, la información que revele qué es y qué hace el ayuntamiento actual, así como los órganos que son parte de este.

RESPONSABILIDAD.

Entendida como el deber de los funcionarios públicos que integran la presente administración.

ÉTICA.

Conceptualizada, para la presente administración como la reflexión crítica sobre la cual los principios morales deben orientar las responsabilidades, públicas y privadas, de las y los servidores públicos de acuerdo con una adecuada interpretación de los valores constitucionales de México.

Aunado a lo anterior se toman en cuenta los lineamientos éticos que a nivel nacional e internacional debe tener cualquier servidor público como se muestra a continuación.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

A partir de valores institucionales, economía, igualdad de género, igualdad y no discriminación, interés público, transparencia, liderazgo, respeto de los derechos humanos, respeto e igualdad de género.

Además de seguir los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, igualdad y no discriminación.

PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 A CONSIDERAR EN EL PLAN

Enfoque de derechos humanos y género, integralidad del desarrollo sostenible, gestión por resultados para el desarrollo y adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030.

MISIÓN

El Ayuntamiento es una institución dedicada a brindar servicios que contribuyen al desarrollo integral del municipio, enfocados en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cuautempan, administrando los recursos con transparencia, eficiencia y eficacia, y priorizando la participación tanto del gobierno como de los ciudadanos.

VISIÓN

Ser un municipio modelo a nivel estatal, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos en materia de infraestructura, servicios y desarrollo bajo un enfoque sostenible, a través de una organización moderna y de excelencia en el servicio, con recursos financieros adecuados y un personal honesto, eficiente y capacitado que permita la transformación de la calidad de vida de la población.

METODOLOGÍA

El método del marco lógico encara estos problemas, y provee además una cantidad de ventajas sobre enfoques menos estructurados:

- Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir ambigüedades;
- Aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten los diferentes actores relacionados con el proyecto;
- Suministra un temario analítico común que pueden utilizar los involucrados, los consultores y el equipo de proyecto para elaborar tanto el proyecto como el informe de proyecto, como también para la interpretación de éste; y
- Enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar documentos de proyecto en forma considerable; (Ortegon, Pacheco, & Prieto, 2015)

DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL



Cuautempan se localiza en el norte de la entidad, en la zona de la Sierra Norte. Forma parte de la región económica de la Sierra Norte y su cabecera es la localidad de San Esteban Cuautempan

Imagen 1. Municipio de Cuautempan,
Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Se localiza en la parte noroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 19° 51'00" y 19° 58'00" de latitud norte y los meridianos 97° 43'42" y 97° 48'42" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con Zongozotla y Tepango de Rodríguez, al Sur con Tetela de Ocampo, al Oeste con Zongozotla y Huitzilán de Serdán, y al Poniente con Tetela de Ocampo y Tepetzintla.

Tiene una superficie de 61.56 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 133 con respecto a los demás municipios del estado.

ENFOQUE POBLACIONAL

Diagnóstico sociodemográfico en el municipio: Cuautempan

Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Cuautempan, localizado en la región¹ de Chignahuapan, habitan un total de 9,837 personas, de las cuales el 47.40% son hombres y el 52.60% mujeres (Planeader, 2021).

En la cabecera municipal habitan un total de 1,232 personas y el resto, en localidades de diversos tamaños.

Población de 0 a 14 años ^{1/}	2,956
Población de 15 a 64 años ^{1/}	5,969
Población de 65 años y más ^{1/}	911
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena ^{1/}	61.50
Densidad de población ^{3/} (personas por km ²)	161.49

Imagen 3. Población de Cuautempan. Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

De ahí que en términos del enfoque poblacional se determine lo siguiente:

DINÁMICA DEMOGRÁFICA	DINÁMICA AMBIENTAL	DINÁMICA SOCIAL	DINÁMICA ECONÓMICA
VOLUMEN	Cantidad de población, de viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Mayor volumen	Presión sobre fuentes y recursos naturales. Mayor congestión y contaminación ambiental. Mayor demanda de infraestructura de servicios públicos.	Mayor demanda de servicios sociales. Presión sobre la calidad de servicios sociales debido a demanda excesiva	Presión sobre fuentes de empleo. Mayor demanda de oportunidades económicas.
CRECIMIENTO	Cantidad de población futura que demandará ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Crecimiento alto	Presión sobre recursos naturales y ambiente. Mayor demanda futura de suelo para vivienda. Mayor demanda futura de servicios públicos	Presión sobre servicios sociales requeridos en el futuro Altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva.	Altas tasas de fecundidad no deseada se asocian a mayores niveles de pobreza. Mayor presión sobre fuentes de empleo. Menores niveles de ahorro e inversión productiva
ESTRUCTURA	Mujeres y Hombres por grupos de edad, etnia y condición social que demandan en la actualidad y en el futuro ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Alta proporción de población joven.	Mayor demanda de suelo para servicios públicos para la población joven.	Mayor demanda de infraestructura social Mayor demanda de servicios sociales para adolescentes y jóvenes.	Mayor demanda de fuentes de empleo. Bono demográfico se capitaliza si se invierte en la población joven. Mayor necesidad de formación técnico/profesional.
Existencia de población	Mayor demanda de suelo rural para	Mayor demanda de servicios sociales	Oportunidades de formación técnico/

indígena	comunidades indígenas.	culturalmente sensibles.	profesional para grupos indígenas.
DISTRIBUCIÓN	Lugar del municipio donde la población reside y donde requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Alta concentración urbana Presión sobre el medio ambiente urbano.	Mayor demanda de suelo urbano para vivienda y uso público. Mayor necesidad de ampliación de perímetros u otras acciones urbanísticas.	Niveles de hacinamiento elevado en las viviendas. Elevado nivel de presión sobre servicios sociales urbanos.	Mayor demanda de fuentes de empleo de carácter urbano. Mayor necesidad de formación técnico/profesional.
Despoblamiento rural.	Subutilización y/o pérdida de infraestructura pública instalada	Pérdida de cohesión social y participación ciudadana a nivel rural. Menor demanda de servicios sociales.	Falta de mano de obra rural. Menor capacidad para la producción agropecuaria. Seguridad alimentaria limitada.
Movilidad	Población que se moviliza en el municipio que requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas		
Alta movilidad hacia el municipio	Afectación sobre fuentes y recursos naturales. Mayor demanda de infraestructura vial, de transporte y de servicios públicos.	Mayor presión sobre la cobertura de servicios sociales.	Mayor demanda de fuentes de empleo por la alta movilización de mano de obra.


DESARROLLO REGIONAL

En cuanto a indicadores sociales Cuautempan tiene una alta marginación, medio desarrollo humano, medio rezago social y una intensidad migratoria baja, como se muestra en el cuadro a continuación.

Indicadores Sociales 	Marginación ^{12/}	Desarrollo Humano ^{13/}	Rezago Social ^{14/}	Intensidad Migratoria ^{15/}
Grado	Alto	Medio	Medio	Bajo
Medición de pobreza ^{16/} 	Pobreza total	Pobreza extrema	Pobreza moderada	
Población de situación de pobreza (personas)	7,671	2,303	5,368	
Porcentaje de situación de pobreza	81.39	24.44	56.95	

Imagen 4. Datos sociodemográficos. Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Respecto al ámbito económico, el municipio tiene una población ocupada correspondiente a 3887 personas de las cuales el mayor porcentaje corresponde al género masculino. Asimismo, es necesario hacer notar que el sector primario prevalece, de acuerdo con las cifras mostradas por el Comité Estatal de Información, Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP, 2021).

Economía 	
Población ocupada ^{18/}	3,887
Hombres ^{18/}	2,602
Mujeres ^{18/}	1,285
Sector primario ^{18/}	58.07%
Sector secundario ^{18/}	17.85%
Sector comercio ^{18/}	7.44%
Sector servicios ^{18/}	16.44%
Unidades económicas ^{19/}	192
Producción Bruta Total ^{19/} (millones de pesos)	15


Valor Agregado Censal Bruto (millones de pesos) ^{20/} 	Monto Municipal	Monto Estatal	Porcentaje
Sector primario	0.00	262	0.00%
Sector secundario	1.10	157,863	0.00%
Sector terciario	6.17	132,399	0.00%

Imagen 5. Información económica del municipio de Cuautempan. Fuente: http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.

En este sentido, la participación ciudadana es un principio democrático que sirve para legitimar las acciones del gobierno municipal ya que fortalece la representatividad al incluir a todos los sectores de la población en la definición de las prioridades del municipio.

Por tanto, para la elaboración de este Plan, se tomaron en cuenta diversos sectores como el social, a través de formularios cualitativos y cuantitativos; el privado mediante cuestionarios y el público, mediante formularios de índole mixto.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024			Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	
Eje/Objetivo	Estrategia	Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia
<p>1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</p> <p>OBJETIVO Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.</p>	1	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	<p>1. Entorno de confianza y seguridad</p> <p>Objetivo:</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad pública del municipio de Cuautempan en un marco jurídico que garantice legalidad y justicia para la gobernabilidad.</p>	<p>Implementar un modelo de proximidad social centrado en el servicio a la comunidad y el análisis criminal como elementos fundamentales para generar productos de inteligencia policial, impulsar programas integrales en materia de prevención del delito y garantizar a los cuerpos policiales un proyecto de vida en la institución</p>
		Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.		<p>Cultura de denuncia</p> <p>Atención a las víctimas</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Cultura de la legalidad</p> <p>Reinserción social</p> <p>Cultura preventiva</p> <p>Protección civil</p> <p>Prevención de riesgos</p> <p>Tejido social</p> <p>Participación social</p>

				Municipal, además de crear un protocolo de actuación con enfoque de derechos humanos para aplicarlos en los procedimientos administrativos
3	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	Estado de fuerza Fortalecimiento de capacidades Presencia institucional		
Transversal de Infraestructura	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado.	Infraestructura y equipamiento de seguridad Procuración de justicia Acceso a la justicia		Incorporar mecanismos de fomento al cuidado del medio ambiente para un desarrollo sostenible y sustentable ante contingencias y para la preservación del medio ambiente a las generaciones futuras
Transversal de Pueblos Originarios	Promover condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas y de grupos vulnerables.	Acceso a la justicia de Pueblos Indígenas Defensa de la tierra Territorios y recursos naturales		
Transversal de Igualdad Sustantiva	Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales	Perspectiva de género en instrumentos normativos Violencia de género Discriminación		

		para el acceso y procuración de justicia de la población.		
	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.	Contingencia ambiental Cuidado y preservación del medio ambiente Ordenamiento territorial	

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024			Estructura del Plan Municipal de Desarrollo		
Eje/Objetivo	Estrategia	Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia	
<p>2 Recuperación del Campo Poblano</p> <p>OBJETIVO Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	1	Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.	<p>2. Desarrollo rural</p> <p>Objetivo:</p> <p>Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas, silvícolas y apícolas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante una alimentación saludable y mejora de ingresos del hogar.</p>	Fortalecer las cadenas productivas para aumentar la productividad.	
	2	Fortalecer canales de comercialización que propicien la integración de cadenas de valor estratégico.		Comercialización regional, nacional e internacional, Calidad de productos Posicionamiento en diferentes mercados	Mejorar los canales de comercialización para el fortalecimiento de las cadenas de valor estratégico.
	3	Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el		Mecanismos de desarrollo regional e innovación	Facilitar la capacitación científico-técnica para la mejora de los procesos

	mejoramiento de capacidades.	de rural.		en las cadenas productivas.
4	Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	Cultura financiera Esquemas agro-logísticos Sistemas de capitalización		Promover la capitalización de los emprendimientos y el pensamiento emprendedor para el desarrollo rural sostenible.
Transversal de Infraestructura	Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo en las regiones del estado.	Infraestructura hídrica Sistemas de transporte Equipamiento de abasto y comercio.		Implementar la innovación tecnológica y la mejora de procedimientos tradicionales para el desarrollo productivo.
Transversal de Pueblos Originarios	Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades productivas.	Acceso de mecanismos de organización productiva de los pueblos indígenas e iniciativas de emprendimiento.		Mantener la participación de la comunidad indígena a las actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.
Transversal de Igualdad Sustantiva	Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.	Impulso de perspectiva de género en mecanismos afirmativos de bienestar social en el campo poblano.		Asegurar la participación de la mujer en el desarrollo rural para fortalecer la educación para la sostenibilidad.
Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y	Buenas prácticas, cuidado y preservación del medio ambiente Servicios ecosistémicos.		Fomentar la cultura de las buenas prácticas rurales para el desarrollo sostenible.

		de la contaminación ambiental.			
--	--	--------------------------------	--	--	--

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024				Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	
Eje/Objetivo	Estrategia	Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia	
<p>3 Desarrollo Económico para Todas y Todas</p> <p>OBJETIVO Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.</p>	1	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	<p>3. Desarrollo económico</p> <p>Objetivo: Impulsar el desarrollo económico en el municipio con perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad para la sostenibilidad.</p>	Fomentar la creación de empleos mediante los programas de fortalecimiento económico y la atracción de inversiones.	
	2	Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar.		Fortalecimiento de la estabilidad laboral Mecanismos de desarrollo integral, capital humano, justicia laboral.	Fortalecer la capacitación para el trabajo para el desarrollo de habilidades, desarrollo humano y mejora de calidad de vida en los hogares.
	Transversal de Infraestructura	Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.		Sistemas eficientes de infraestructura de energías alternativas.	Gestionar el desarrollo de infraestructura carretera para el fomento del desarrollo económico sostenible.
	Transversal de Pueblos Originarios	Instrumentar mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos		Potencialidades de vocaciones productivas en procesos productivos indígenas Reconocimiento	Fortalecer el desarrollo de la comunidad indígena mediante acciones acordes a necesidades

		indígenas.	de productos locales y regionales.		particulares de dicha comunidad.
	Transversal de Igualdad Sustantiva	Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo interseccional, para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral.	Igualdad social y grupo interseccional Reducción de brechas de desigualdad económica y laboral.		Facilitar la participación de las mujeres en el desarrollo económico del municipio y la interseccionalidad y fomentar la igualdad económica.
	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático.	Mecanismos ambientalmente sostenibles, criterios de control, estándares, normas, planeación territorial.		Desarrollar la conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente mediante la reducción del impacto ambiental que generan las actividades económicas.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024				Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	
Eje/Objetivo	Estrategia		Temas	Eje/Objetivo	Estrategia
4 Disminución de las Desigualdades	1	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	Formación integral, educación, salud, accesibilidad para las personas, bienestar individual y social.	4. Combate a la desigualdad	Instrumentar acciones que tengan como prioridad a la persona humana y su bienestar.
OBJETIVO Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre	2	Generar esquemas orientados a disminuir las	Disminución de carencias sociales Corresponsabilidad de los diferentes		Objetivo: Reducir la desigualdad

las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		brechas de desigualdad en las regiones del estado.	sectores.	social mediante la disminución de la pobreza y el aumento de la calidad de vida de la comunidad mediante un enfoque sostenible.	comprensión de la desigualdad y mecanismos para reducirla.
	Transversal de Infraestructura	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Sistema de movilidad y red carretero Mecanismos de infraestructura en gestión escolar y salud.		Generar infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral de los habitantes del municipio.
	Transversal de Pueblos Originarios	Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.	Sensibilización de desarrollo de los pueblos originarios Discriminación.		Facilitar el desarrollo de la comunidad indígena mediante el acceso a mecanismos para la disminución de la desigualdad social y la discriminación.
	Transversal de Igualdad Sustantiva	Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.	Perspectiva de género en bienestar social y grupos de vulnerabilidad específicos e indígenas.		Implementar la perspectiva de género e interseccionalidad para el bienestar sostenible.
	Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Impulsar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el desarrollo sostenible del estado.	Investigación tecnológica en aprovechamiento sostenible y cuidado al medio ambiente.		Aplicar la inclusión de grupos vulnerables en el desarrollo sostenible del municipio.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024				Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	
Eje/Objetivo	Estrategia	Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia	
<p>Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</p> <p>OBJETIVO Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	1	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	<p>5. Gobierno</p> <p>Objetivo: Gobernar con integridad y honestidad en el combate permanente a la corrupción y la ineficiencia gubernamental con perspectiva de género, interseccionalidad y estricto apego a los derechos humanos.</p>	Informar a la población mediante las tecnologías de comunicación digital con transparencia y eficiencia gubernamental.	
	2	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.		Recaudación de ingresos Aprovechamiento de los recursos públicos	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental para facilitar el acceso a los servicios públicos.
	3	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.		Planeación del desarrollo Ética e integridad de los funcionarios públicos, procesos de evaluación y control Responsabilidades administrativas Participación social e vigilancia	Desarrollar mecanismo de planeación de blindados a la corrupción e impunidad.
	Transversal de Infraestructura	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.		Esquemas de servicios gubernamentales y telecomunicaciones.	Mejorar infraestructura y equipamiento para el acceso de la población a los servicios públicos.
Transversal de Pueblos Originarios	Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos	Cultura preventiva con sensibilidad para pueblos indígenas.	Facilitar el acceso a los servicios públicos para la comunidad indígena.		




		indígenas.			
Transversal de Igualdad Sustantiva	de	Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad.	Perspectiva de género en políticas públicas Sensibilización a servidores públicos.		Disminuir la brecha de desigualdad mediante las perspectivas de género e interseccionalidad.
Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	de	Fomentar una cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible.	Cuidado y preservación en aprovechamiento de tecnologías de la información.		Generar una cultura institucional para el desarrollo sostenible.

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

Eje 1. Entorno de confianza y seguridad


Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad pública del municipio de Cuautempan en un marco jurídico que garantice legalidad y justicia para la gobernabilidad.

Eje	Estrategia	Líneas de acción	Vinculación ODS
ENTORNO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD	Implementar un modelo de proximidad social centrado en el servicio a la comunidad y el análisis criminal como elementos fundamentales para generar productos de inteligencia policial, impulsar programas integrales en materia de prevención del	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar el estado de fuerza de la policía municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía Certificación del personal (Certificado Único Policial y/o competencias laborales) Capacitar al personal de seguridad pública en materia de Sistema de Justicia Penal policía de proximidad, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo 	  


	<p>delito y garantizar a los cuerpos policiales un proyecto de vida en la institución</p>	<p>humano y ética policial, entre otros.</p> <p>4. Implementar de Grupo de Operaciones Especiales.</p> <p>5. Fortalecer la infraestructura y equipamiento policial (armamento, utensilios, accesorios y transporte terrestre)</p> <p>6. Realizar frecuentemente operativos y rondines en vehículo y a pie por parte de policía municipal y en coordinación con los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la seguridad en el municipio y en las juntas auxiliares.</p> <p>7. Detectar, ubicar y conocer, mediante patrullajes constantes y estratégicos, los factores de riesgo en materia de seguridad pública y actos de violencia, en especial la violencia sexual en los espacios públicos.</p> <p>8. Desarrollar actividades de inteligencia policial en prevención del delito, realizando la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en la Plataforma México de incidencia delictiva georreferenciada.</p> <p>9. Promover la figura de policía cercano a la ciudadanía, lo que permitirá integrarla al tejido social, a fin de identificar las problemáticas específicas de cada localidad y construir modelos de</p>	
--	---	---	--

		<p>prevención del delito acordes a cada localidad</p> <p>10. Priorizar la atención a víctimas a través de la perspectiva de género, en un entorno cercano, de trato digno y de empatía, a fin de que la ciudadanía perciba el interés de la policía.</p> <p>11. Vincular a los policías de proximidad con líderes de redes ciudadanas de mujeres para establecer una intercomunicación efectiva que permita identificar sus circunstancias, problemáticas y acciones inmediatas en caso de violencia de género.</p> <p>12. Realizar acciones que propicien la disminución de accidentes viales en el municipio.</p> <p>13. Dar mantenimiento e instalar nuevas cámaras de videovigilancia en el Municipio.</p> <p>14. Fomentar la participación ciudadana y equitativa de mujeres y hombres en temas de denuncia del delito, prevención de la violencia y cultura de la legalidad</p> <p>15. Fortalecer la coordinación con escuelas, organizaciones sociales, sectores estratégicos, grupos de expertos y la ciudadanía para promover la corresponsabilidad en materia de prevención del delito y participación ciudadana.</p>	
--	--	---	--

		<p>16. Fortalecer la confianza de la comunidad en la policía municipal mediante el conocimiento de sus funciones y alcances.</p> <p>17. Establecer casetas de vigilancia en los principales accesos al municipio</p> <p>18. Implementar la georreferenciación delictiva para mapear, visualizar y analizar patrones delictuales, predecir y prevenir acciones criminales</p>	
	<p>Llevar a cabo un estudio metodológico, jurídico y armónico de las disposiciones legales que se aplican en los procedimientos que son substanciados en la Sindicatura Municipal, además de crear un protocolo de actuación con enfoque de derechos humanos para aplicarlos en los procedimientos administrativos</p>	<p>1. Ejercer las funciones y el despacho de asuntos de competencia de la Sindicatura Municipal con apego al marco jurídico aplicable.</p> <p>2. Sustanciar los procedimientos y recursos administrativos garantizando el respeto al derecho humano de la tutela jurisdiccional efectiva.</p> <p>3. Establecer opiniones jurídicas en los actos que se ejecuten por el Ayuntamiento, con respeto a la legislación aplicable.</p> <p>4. Representar y defender los intereses jurídicos, patrimoniales y los elementos constitutivos del municipio.</p> <p>5. Fortalecer el principio de máxima publicidad de la información de la Sindicatura Municipal para su incorporación en la plataforma del Sistema Nacional de</p>	

		<p>Transparencia.</p> <p>6. Continuar con la aplicación de los convenios de colaboración institucionales, la incorporación de jóvenes en programas de servicio social y prácticas profesionales, con el fin de brindarles experiencia laboral e incentivar su empoderamiento.</p> <p>7. Atender de manera oportuna y respetuosa las solicitudes de los ciudadanos hechas a la Sindicatura, a efecto de garantizar el derecho humano de petición.</p> <p>8. Comparecer ante ministerios públicos, fiscales, autoridades administrativas y judiciales en materia penal para realizar los trámites y gestiones dentro de las averiguaciones previas, carpetas de investigación, procesos penales, carpetas administrativas penales o cualquier requisito equivalente de interés para el Ayuntamiento.</p> <p>9. Promover querrela, denuncia o cualquier requisito equivalente cuando las y los servidores públicos incurran en hechos que la ley señale como delito en contra del patrimonio y los elementos constitutivos del municipio.</p> <p>10. Representar al Ayuntamiento ante el</p>	
--	--	---	--

		<p>tribunal en materia laboral respecto de servidoras y servidores públicos que ejerciten una acción en contra de éste.</p> <p>11. Gestionar lo necesario a fin de integrar los expedientes de expropiación y afectaciones, con el objeto de acreditar la situación jurídico-administrativa de los inmuebles a cargo del municipio, dando continuidad al trámite respectivo</p> <p>12. Establecer un protocolo de coordinación con autoridades competentes que permita salvaguardar los derechos humanos, la no discriminación y la integridad de las personas remitidas a los juzgados calificadores e itinerantes.</p> <p>13. Proponer criterios y lineamientos con respecto a la oposición, designación, remoción y funcionamiento del personal vinculado a la dirección de Juzgados Calificadores, a fin de garantizar la igualdad sustantiva de género, la dignificación al esfuerzo y aportación del personal, a través de mecanismos de combate al influyentismo, la corrupción y la impunidad.</p> <p>14. Fomentar la dignificación de los juzgados calificadores a través del mantenimiento</p>	
--	--	--	--

		<p>de sus instalaciones.</p> <p>15. Promover entre las y los habitantes del municipio el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.</p> <p>16. Fomentar la no discriminación, el trato respetuoso y digno, así como el respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos que sean remitidos a alguno de los Juzgados Calificadores del municipio</p> <p>17. Atender las recomendaciones emitidas por los órganos de derechos humanos.</p> <p>18. Realizar trámites de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada.</p>	
	<p>Incorporar mecanismos de fomento al cuidado del medio ambiente para un desarrollo sostenible y sustentable ante contingencias y para la preservación del medio ambiente a las generaciones futuras</p>	<p>1. Crear un comité de protección civil para auxiliar a la población ante contingencias medioambientales u otras de la misma especie.</p> <p>2. Difundir y vigilar el estricto cumplimiento de las leyes para el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad</p> <p>3. Establecer programas intermunicipales de contingencia ambiental, correctivos y preventivos para proteger a la población.</p> <p>4. Atender de forma inmediata las</p>	


		<p>contingencias de origen natural y humano que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes en el municipio.</p> <p>5. Realizar un análisis de vulnerabilidad, así como el atlas el Atlas de Riesgo del Municipio y en general toda la reglamentación en materia de Protección Civil</p> <p>6. Promover la cultura de protección civil a través de programas y acciones en todos los sectores de la sociedad.</p> <p>7. Atender las emergencias causadas por la naturaleza como terremotos o inundaciones, o por el descuido o la imprudencia de los hombres, como incendios, accidentes y derrame de sustancias peligrosas.</p> <p>8. Capacitar en temas de protección civil a la población en general.</p> <p>9. Llevar a cabo las acciones de desazolve en los ríos y barrancas del municipio a fin de proteger el patrimonio de la población.</p> <p>10. Realizar inspecciones de seguridad en los comercios del municipio para verificar que cumplan con los requisitos legales establecidos en materia de protección civil</p>	
--	--	--	--


Eje 2. Desarrollo rural


Objetivo


Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas, silvícolas y apícolas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante una alimentación saludable y prosperidad de ingresos del hogar.



Eje	Estrategia	Líneas de acción	Vinculación ODS
DESARROLLO RURAL	Fortalecer las cadenas productivas para aumentar la productividad.	<p>1. Impulso y Fortalecimiento de los Sistemas productivos que se desarrollan actualmente en el municipio; así como Promover y Desarrollar nuevos sistemas productivos, ambos con la finalidad de incidir en la mejora económica familiar y lograr una seguridad alimentaria.</p> <p>2. Equipar a las Unidades de Producción Rural del Municipio con Equipos, Maquinaria, Germoplasma, Tecnología, innovaciones y capacitaciones para lograr una mejorar los rendimientos y calidad de los productos del campo.</p> <p>3. Gestionar Maquinaria, equipo e insumos necesarios para el desarrollo de procesos</p>	



		<p>productivos.</p> <p>4. Fomentar, Fortalecer y Mejorar la implementación de procesos y actividades para la obtención de productos y subproductos del campo con calidad, sanidad e inocuidad</p> <p>5. Promover mecanismos de innovación y reconversión productiva.</p> <p>6. Facilitar la consultoría, para el Diseño, Formulación e implementación de proyectos productivos que promuevan la mejora en la economía de las familias del municipio</p>	
	<p>Mejorar, Promover y Crear los canales de comercialización para el fortalecimiento de las cadenas de valor y de productos de valor agregado locales.</p>	<p>1. Fortalecer e Impulsar la comercialización de los productos y subproductos del campo obtenidos en la producción primaria, así como los productos transformados industriales o artesanales o de promoción cultural de la región.</p> <p>2. Mejora continua en la calidad de los productos, subproductos y servicios del campo.</p> <p>Inserción de los productos obtenidos</p>	

		<p>de las actividades productivas primarias y secundarias al mercado</p> <p>3. Fomentar, Desarrollar y Fortalecer la transformación de los productos agropecuarios, acuícolas, apícolas y silvícolas locales en productos terminados inocuos y de calidad para su fácil inserción al mercado</p>	
<p>DESARROLLO RURAL</p>	<p>Fortalecimiento a los productores del municipio mediante la impartición, gestión y vinculación con instancias que proporcionen capacitación científico-técnica, con el objetivo de mejorar los procesos en las cadenas productivas.</p>	<p>1. Fomentar la auto capacitación de los productores aprovechando el conocimiento y práctica tradicionales.</p> <p>2. Capacitar a los productores sobre métodos y técnicas innovadoras que se adapten a las condiciones locales.</p> <p>3. Transferir el conocimiento tradicional de la localidad a las nuevas generaciones y complementar la apropiación del nuevo conocimiento (Técnico – innovador) ajustado a las necesidades particulares de las unidades de producción rural del municipio.</p>	

	<p>Promover la capitalización de los de las unidades de producción familiar y agro-negocios, así como fomentar el pensamiento emprendedor para el desarrollo rural sostenible del municipio</p>	<p>1. Capacitar a los productores en el aprovechamiento de los mecanismos y modelos de capitalización de las unidades económicas familiares campesinos y en educación financiera.</p> <p>2. Facilitar los mecanismos de acceso al financiamiento.</p> <p>3. Implementar mecanismos y herramientas que permiten las políticas de desarrollo municipal y federal para el aseguramiento y reducción de riesgos en los procesos productivos de las actividades primarias y secundarias</p>	
--	---	--	---

<p>Transversal de Infraestructura</p>	<p>Implementación de innovaciones tecnológicas y mejoramiento de los procedimientos e infraestructura tradicionales para el desarrollo de las actividades productivas.</p>	<p>1. Gestión ante las instituciones gubernamentales y Organizaciones no gubernamentales para la adquisición y fortalecimiento de la infraestructura hídrica esencial para mejorar los procesos y actividades del sector productivo.</p> <p>2. Gestionar la mejora de las vías de comunicación para el intercambio de los</p>	
---------------------------------------	--	---	---

		<p>productos y servicios del campo.</p> <p>3. Establecer mecanismo de comunicación regional para el intercambio de productos y servicios intermunicipales.</p>	
Transversal de Pueblos Originarios	<p>Mantener la participación de la comunidad indígena a las actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.</p>	<p>1. Fomentar el desarrollo de productos con identidad indígena como herramienta mercadológica.</p> <p>2. Promover los agronegocios en la comunidad indígena y su comercialización.</p> <p>3. Fomentar la cultura de emprendedurismo en la comunidad indígena, particularmente en jóvenes y mujeres.</p>	
Transversal de Igualdad Sustantiva	<p>Fomentar e impulsar la participación de la comunidad indígena a las actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.</p>	<p>1. Fomentar el desarrollo de productos con identidad indígena como herramienta mercadológica.</p> <p>2. Promover la Organización Campesina social y formal, para la creación de agronegocios rentables y exitosos en la comunidad indígena, garantizando productos competitivos para una adecuada comercialización.</p>	








		3. Fomentar la cultura de emprendedurismo en la comunidad indígena, particularmente en jóvenes y mujeres.	
Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Asegurar la participación de la mujer en el desarrollo rural Sostenible; así como fortalecer y rescatar la educación y cosmovisión indígena	<p>1. Promover el conocimiento y tradición de la mujer rural e indígena para la toma de decisiones.</p> <p>Promover el bienestar de mujeres y grupos vulnerables campesinos.</p> <p>2. Gestionar mecanismos que garanticen el acceso a recursos a mujeres</p> <p>3. Educar a la comunidad para la comprensión y apropiación de la perspectiva de género.</p>	
	Fomentar la cultura de las buenas prácticas rurales para el desarrollo sostenible.	<p>1. Educar para las buenas prácticas en el campo para reducir los efectos del cambio climático.</p> <p>2. Promover tecnologías innovadoras de conservación del suelo, agua y recursos naturales</p> <p>3. Fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales con nuevas tecnologías para reducir el impacto del cambio climático.</p> <p>Fortalecer la</p>	




		<p>producción sostenible en el campo.</p> <p>Ordenar el territorio para la gestión sostenible.</p> <p>Promover el uso sostenible de suelo, agua y recursos naturales en general.</p>	
--	--	--	--



Eje 3. Desarrollo económico

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico en el municipio con perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad para la sostenibilidad.

Eje	Estrategias	Líneas de acción	Vinculación con ODS
DESARROLLO ECONÓMICO	Fomentar la creación de empleos mediante los programas de fortalecimiento económico y la atracción de inversiones.	<p>1. Promover la vocación productiva en el municipio mediante capacitación para el desarrollo emprendedor.</p> <p>2. Impulsar el desarrollo de MiPyMES con perspectiva de género.</p> <p>3. Fortalecer la economía local mediante el posicionamiento de los productos, priorizando la producción indígena.</p> <p>4. Desarrollar el turismo sostenible mediante la innovación con perspectiva de género e</p>	      

		<p>interseccionalidad.</p> <p>5. Vincular con los municipios de la región para potenciar vocaciones productivas e intercambio de bienes y servicios.</p>	
	<p>Fortalecer la capacitación para el trabajo para el desarrollo de habilidades, desarrollo humano y mejora de calidad de vida en los hogares.</p>	<p>1. Fomentar la inclusión laboral de la población.</p> <p>2. Generar estabilidad laboral mediante la certeza jurídica.</p> <p>3. Desarrollar capital humano para impulsar la economía con la participación de instituciones de educación superior regionales.</p>	
<p>Transversal de Infraestructura</p>	<p>Gestionar el desarrollo de infraestructura carretera para el fomento del desarrollo económico sostenible.</p>	<p>1. Optimizar la red carretera para el intercambio de bienes y servicios.</p> <p>2. Gestionar el equipamiento a los sectores productivos.</p> <p>3. Garantizar prácticas sostenibles en el desarrollo productivo.</p>	
<p>Transversal de Pueblos Originarios</p>	<p>Fortalecer el desarrollo de la comunidad indígena mediante acciones acordes a necesidades particulares de la</p>	<p>1. Fomentar las vocaciones productivas en la comunidad indígena preservando la identidad.</p>	


	misma.	<p>2. Mantener la identidad de los productos indígenas mediante la aplicación de los conocimientos originales.</p> <p>3. Promover los productos con identidad.</p>	
Transversal de Igualdad Sustantiva	Facilitar la participación de las mujeres en el desarrollo económico del municipio y la interseccionalidad y fomentar la igualdad económica.	<p>1. Promover igualdad de oportunidades para ejercer el trabajo digno.</p> <p>2. Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo municipal con perspectiva de género e interseccionalidad.</p> <p>3. Facilitar a personas en condiciones de vulnerabilidad su participación en el desarrollo económico del municipio.</p>	
Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Desarrollar la conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente mediante la reducción del impacto ambiental que las actividades económicas.	<p>1. Capacitar a los productores sobre las normas oficiales mexicanas para el aprovechamiento sostenible y la seguridad hídrica.</p> <p>2. Controlar, prevenir y aplicar mejores prácticas en los procesos para reducir contaminantes del medio ambiente.</p>	



		<p>3. Promover el uso de tecnologías limpias e innovadoras para efficientar el desarrollo económico y la transición energética.</p> <p>4. Planear sobre el desarrollo territorial que garantice el desarrollo económico sostenible.</p>	
--	--	---	--









Eje 4. Combate a la desigualdad


Objetivo


Reducir la desigualdad social mediante la disminución de la pobreza y el aumento de la calidad de vida de la comunidad mediante un enfoque sostenible y de derechos humanos.

Eje	Estrategias	Líneas de acción	Vinculación con ODS
COMBATE A LA DESIGUALDAD	Instrumentar acciones que tengan como prioridad a la persona y su bienestar.	<p>1. Incrementar el acceso a la educación para todos en los diferentes niveles educativos.</p> <p>2. Incorporar la atención primaria como estrategia para la salud de la comunidad.</p> <p>3. Garantizar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>4. Mejorar las condiciones e las viviendas en vulnerabilidad.</p> <p>5. Gestionar los servicios básicos en la vivienda con</p>	

		<p>enfoque de pertinencia cultural.</p> <p>6. Garantizar el acceso a la alimentación a personas vulnerables con enfoque integral.</p> <p>7. Promover la cultura como medio de mejora de las condiciones de las personas.</p> <p>8. Hacer del conocimiento, habilidades, valores y cultura impulsores del desarrollo y cuidado del medio ambiente.</p> <p>9. Promover la cultura física y el deporte para el desarrollo social e individual.</p>	
COMBATE A LA DESIGUALDAD	<p>Aplicar métodos y técnicas que fortalezcan la educación para la comprensión de la desigualdad y mecanismos para reducirla.</p>	<p>1. Disminuir las carencias sociales mediante acciones orientadas a la mejora de la calidad de vida.</p> <p>2. Motivar la participación social corresponsable y coinversión de los diferentes sectores con enfoque de pertinencia cultural.</p> <p>3. Coordinar los tres niveles de gobierno para el desarrollo del municipio.</p>	
Transversal de Infraestructura	<p>Generar infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral de los</p>	<p>1. Gestionar la mejora de la red carretera y vías de conexión entre localidades para</p>	

	<p>habitantes del municipio.</p>	<p>acercar servicios.</p> <p>2. Gestionar la mejora de infraestructura escolar y equipamiento en los diferentes niveles con énfasis en localidades de alta y muy alta marginación.</p> <p>3. Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento en salud con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.</p> <p>4. Fomentar la cultura y apoyar su desarrollo con infraestructura.</p> <p>5. Gestionar infraestructura social.</p>	 
<p>Transversal de Pueblos Originarios</p>	<p>Facilitar el desarrollo de la comunidad indígena mediante el acceso a mecanismos para la disminución de la desigualdad social y la discriminación.</p>	<p>1. Priorizar los derechos humanos y sociales de los habitantes indígenas.</p> <p>2. Respetar la identidad de los pueblos indígenas preservando su historia.</p> <p>3. Garantizar el bienestar social de los habitantes indígenas respetando su cultura y derechos humanos con enfoque de interculturalidad.</p> <p>4. Minimizar la discriminación con educación para revalorar la cultura</p>	     





		<p>indígena.</p> <p>5. Fortalecer los servicios de salud con interculturalidad, aprovechando la medicina tradicional.</p> <p>6. Integrar la educación indígena en los niveles educativos y modalidades.</p> <p>7. Recuperar una alimentación sana en la comunidad indígena mediante los sistemas de producción tradicional.</p>	
<p>Transversal de Igualdad Sustantiva</p>	<p>Implementar la perspectiva de género e interseccionalidad para el bienestar sostenible.</p>	<p>1. Reducir la desigualdad mediante la perspectiva de género en las acciones institucionales.</p> <p>2. Fortalecer el bienestar social de las mujeres y grupos vulnerables mediante acciones concretas.</p> <p>3. Fomentar la cultura con perspectiva de género y derechos humanos, particularmente en mujeres, grupos vulnerables e indígenas.</p> <p>4. Facilitar los derechos sociales y culturales a los jóvenes.</p> <p>5. Instrumentar mecanismos de seguimiento y observación de los derechos humanos</p>	











		<p>en personal adultas mayores garantizando salud, alimentación y vivienda.</p> <p>6. Coadyuvar con las instituciones de educación para promover educación inclusiva con perspectiva de género y derechos humanos.</p>	
<p>Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático</p>	<p>Aplicar la inclusión de grupos vulnerables en el desarrollo sostenible del municipio.</p>	<p>1. Aprovechar los recursos naturales de manera sostenible y reduciendo las desigualdades.</p> <p>2. Asegurar el acceso equitativo a los recursos naturales, con atención especial a los habitantes de la comunidad indígena.</p> <p>3. Gestionar acciones de investigación y tecnología orientada a la preservación del medio ambiente y prevención del cambio climático.</p> <p>4. Capacitar a los actores políticos y sociales sobre cultura del medio ambiente para la divulgación.</p>	

Eje 5. Gobierno

Objetivo

Gobernar con integridad y honestidad en combate permanente a la corrupción y la ineficiencia gubernamental con perspectiva de género e interseccionalidad y estricto apego a los derechos humanos.

Eje	Estrategias	Líneas de acción	Vinculación ODS
GOBIERNO	<p>Informar a la población mediante tecnología de comunicación digital con transparencia y eficiencia gubernamental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a la ciudadanía a la información para garantizar transparencia en el gobierno. 2. Simplificar los trámites y servicios municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos. 	
	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental para facilitar el acceso a los servicios públicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar los recursos públicos mediante proyectos integrales. 2. Recaudar ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficiente, promoviendo la tributación voluntaria para evitar la evasión fiscal. 	
	<p>Desarrollar mecanismo de planeación blindados a la corrupción e impunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar permanentemente la gestión gubernamental del desempeño para su control. 2. Rendir cuentas con transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. 3. Ejercer la función pública con valores y en apego a los derechos humanos. 4. Aplicar mecanismos de investigación y determinación de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos. 5. Fomentar la participación social mediante la vinculación de los sectores y actores para la vigilancia ciudadana. 	
<p>Transversal de Infraestructura</p>	<p>Mejorar infraestructura y equipamiento para el acceso de la población a los servicios públicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la atención a la población mediante infraestructura tecnológica. 	

Transversal de Pueblos Originarios	Facilitar el acceso a los servicios públicos para la comunidad indígena.	1. Mejorar la atención a la comunidad indígena con sensibilidad administrativa.	 
Transversal de Igualdad Sustantiva	Disminuir la brecha de desigualdad mediante las perspectivas de género e interseccionalidad.	1. Incorporar criterio de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión en las políticas públicas y programas con perspectiva de derechos humanos. 2. Fomentar la observación de los derechos humanos como prioridad en la atención a los ciudadanos.	   
Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Generar una cultura institucional para el desarrollo sostenible.	1. Mejorar la comunicación electrónica institucional mediante el uso de tecnologías de la información.	   

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

A. Identificación del problema

Desigualdad económica, social en un entorno que requiere mejorar las condiciones de seguridad pública y las estrategias de gobierno aplicadas.

La población a la que se pretende atender a través de las estrategias diseñadas, son los ciudadanos que forman parte del municipio de Cuautempan, bajo el siguiente sustento:

Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
Condiciones de inseguridad	En 2020, 13.2% de los hombres mayores de 18 años de Puebla percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 8.15% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.	https://datamexico.org/es/profile/geo/cuautempan #seguridad-publica-percepcion-seguridad
Limitado desarrollo	En 2020, 14.7% de la población en Cuautempan no	https://datamexico.org

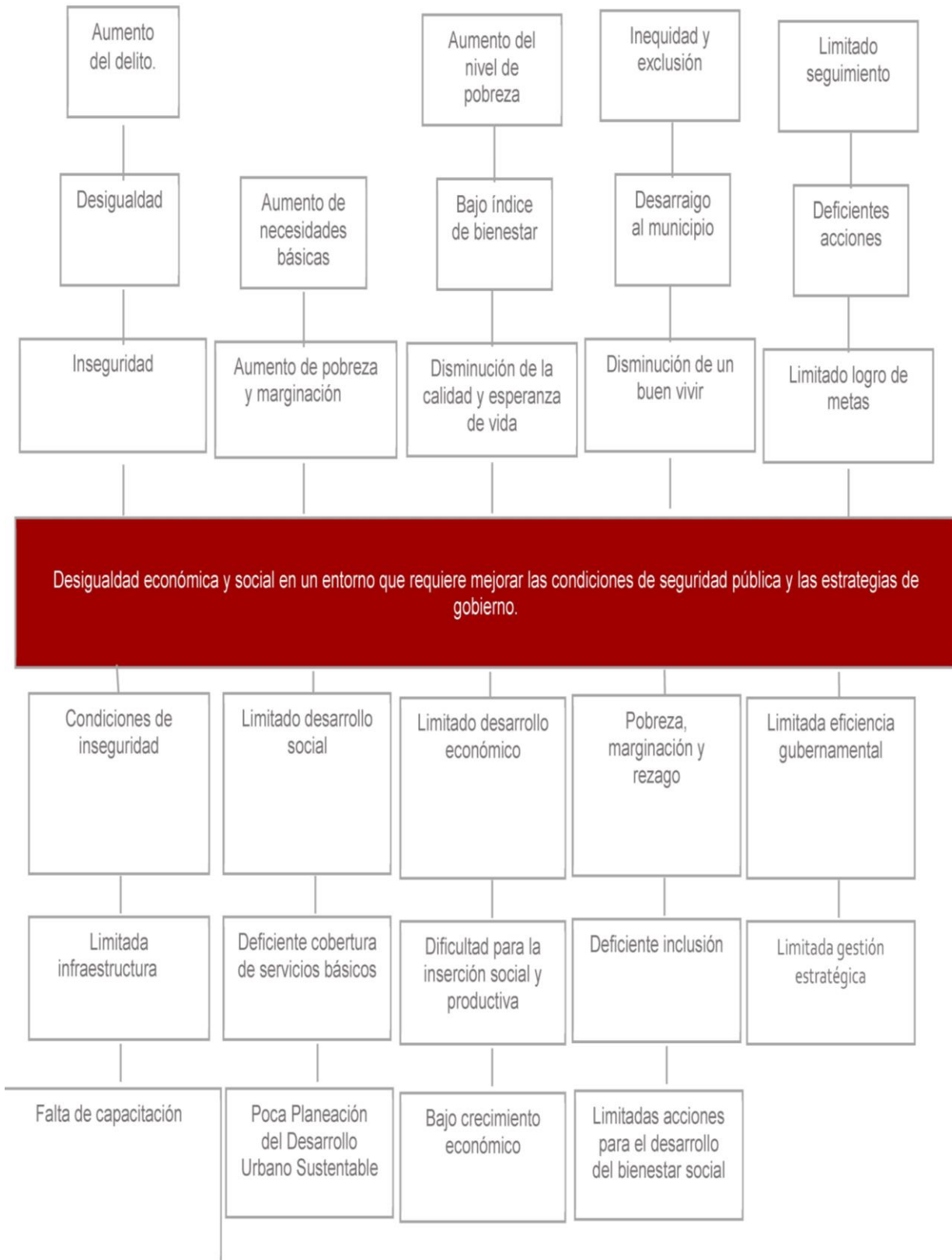
social	tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 2.35% no contaba con red de suministro de agua, 3.85% no tenía baño y 2.1% no poseía energía eléctrica.	/es/profile/geo/cuautempan
Limitado desarrollo económico	La población en edad laboral en el municipio es de 6,880 personas, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 4,813 personas.	http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php
Pobreza, marginación y rezago	En 2015, 57% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 24.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 16.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.33%.	https://datamexico.org/es/profile/geo/cuautempan/#seguridad-publica-percepcion-seguridad
Limitada eficiencia gubernamental	En 2020, 10.6% de la población de Puebla aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 11.7% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 38.4% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 52.1% en los Jueces y un 14.1% en la Policía Federal, mientras que un 2.55%, un 1.06% y un 8.57% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente. Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de Puebla aseguraron sentir más confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.	https://datamexico.org/es/profile/geo/cuautempan?credits=wellnessOption

Población o Área de Enfoque	Problema
Personas con carencias sociales en Cuautempan	Condiciones desfavorables para el desarrollo integral de las personas

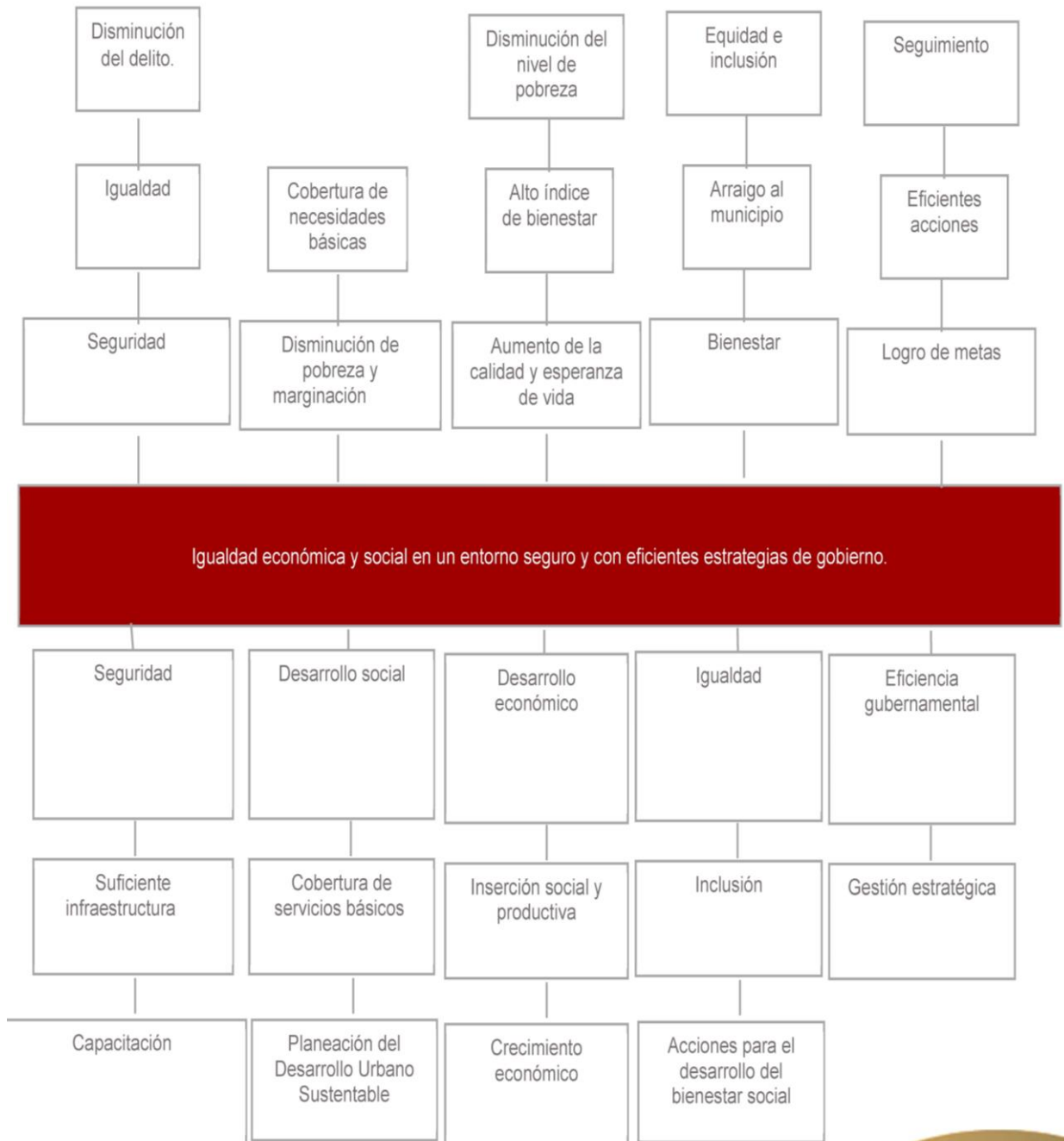
B. Identificación de causas y efectos

CAUSAS				EFECTOS		
1	Condiciones de inseguridad	Limitada infraestructura	Falta de capacitación	Inseguridad	Desigualdad	Aumento del delito.
2	Limitado desarrollo social	Deficiente cobertura de servicios básicos	Poca Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Aumento de pobreza y marginación	Aumento de necesidades básicas	
3	Limitado desarrollo económico	Dificultad para la inserción social y productiva	Bajo crecimiento económico	Disminución de la calidad y esperanza de vida	Bajo índice de bienestar	Aumento del nivel de pobreza
4	Pobreza, marginación y rezago	Deficiente inclusión	Limitadas acciones para el desarrollo del bienestar social	Disminución de un buen vivir	Desarraigo al municipio	Inequidad y exclusión
5	Limitada eficiencia gubernamental	Limitada gestión estratégica		Limitado logro de metas	Deficientes acciones	Limitado seguimiento

C.1 Árbol de problemas



C.2 Árbol de objetivos



ESTRUCTURA DEL PLAN

Formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción

Eje 1			
Entorno de confianza y seguridad			
Objetivo	Mejorar las condiciones de seguridad pública del municipio de Cuautempan en un marco jurídico que garantice legalidad y justicia para la gobernabilidad		
Estrategias	Líneas de Acción		
1	Implementar un modelo de proximidad social centrado en el servicio a la comunidad y en la resolución de problemas, emplear las tecnologías y el análisis criminal como elementos fundamentales para generar productos de inteligencia policial, impulsar programas integrales en materia de prevención del delito y garantizar a los cuerpos policiales un proyecto de vida en la institución.	1	Incrementar el estado de fuerza de la policía municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
		2	Certificación del personal: Certificado Único Policial y/o Competencias Laborales.
		3	Capacitar al personal de seguridad pública en materia de Sistema de Justicia Penal, policía de proximidad, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano y ética policial, entre otros.
		4	Implementar de Grupo de Operaciones Especiales.
		5	Fortalecer la infraestructura y equipamiento policial (armamento, utensilios, accesorios y transporte terrestre).
		6	Realizar frecuentemente operativos y rondines en vehículo y a pie por parte de policía municipal y en coordinación con los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la seguridad en el municipio y en las juntas auxiliares
		7	Detectar, ubicar y conocer, mediante patrullajes constantes y estratégicos, los factores de riesgo en materia de seguridad pública y actos de violencia, en especial la violencia sexual en los espacios públicos.
		8	Desarrollar actividades de inteligencia policial en prevención del delito, realizando la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en la Plataforma México de incidencia delictiva georreferenciada.
		9	Promover la figura de policía cercano a la ciudadanía, lo que permitirá integrarla al tejido social, a fin de identificar las problemáticas específicas de cada localidad y construir

			modelos de prevención del delito acordes a cada localidad
		10	Priorizar la atención a víctimas a través de la perspectiva de género, en un entorno cercano, de trato digno y de empatía, a fin de que la ciudadanía perciba el interés de la policía.
		11	Vincular a los policías de proximidad con líderes de redes ciudadanas de mujeres para establecer una intercomunicación efectiva que permita identificar sus circunstancias, problemáticas y acciones inmediatas en caso de violencia de género.
		12	Realizar acciones que propicien la disminución de accidentes viales en el municipio.
		13	Dar mantenimiento e instalar nuevas cámaras de videovigilancia en el Municipio.
		14	Fomentar la participación ciudadana y equitativa de mujeres y hombres en temas de denuncia del delito, prevención de la violencia y cultura de la legalidad
		15	Fortalecer la coordinación con escuelas, organizaciones sociales, sectores estratégicos, grupos de expertos y la ciudadanía para promover la corresponsabilidad en materia de prevención del delito y participación ciudadana.
		16	Fortalecer la confianza de la comunidad en la policía municipal mediante el conocimiento de sus funciones y alcances.
		17	Establecer casetas de vigilancia en los principales accesos al municipio
		18	Implementar la georreferenciación delictiva para mapear, visualizar y analizar patrones delictuales, predecir y prevenir acciones criminales
2	Llevar a cabo un estudio metodológico, jurídico y armónico de las disposiciones legales que se aplican en los procedimientos que son	1	Ejercer las funciones y el despacho de asuntos de competencia de la Sindicatura Municipal con apego al marco jurídico aplicable.
		2	Sustanciar los procedimientos y recursos administrativos garantizando el respeto al derecho humano de la tutela jurisdiccional efectiva.
		3	Establecer opiniones jurídicas en los actos que se ejecuten por el Ayuntamiento, con respeto a la legislación aplicable.

substanciados en la 4 Sindicatura Municipal además de crear un protocolo de actuación con enfoque de derechos humanos para aplicarlo en los procedimientos administrativos.	4	Representar y defender los intereses jurídicos, patrimoniales y los elementos constitutivos del municipio.
	5	Fortalecer el principio de máxima publicidad de la información de la Sindicatura Municipal para su incorporación en la plataforma del Sistema Nacional de Transparencia.
	6	Continuar con la aplicación de los convenios de colaboración institucionales, la incorporación de jóvenes en programas de servicio social y prácticas profesionales, con el fin de brindarles experiencia laboral e incentivar su empoderamiento.
	7	Atender de manera oportuna y respetuosa las solicitudes de los ciudadanos hechas a la Sindicatura, a efecto de garantizar el derecho humano de petición.
	8	Comparecer ante ministerios públicos, fiscales, autoridades administrativas y judiciales en materia penal para realizar los trámites y gestiones dentro de las averiguaciones previas, carpetas de investigación, procesos penales, carpetas administrativas penales o cualquier requisito equivalente de interés para el Ayuntamiento.
	9	Promover querrela, denuncia o cualquier requisito equivalente cuando las y los servidores públicos incurran en hechos que la ley señale como delito en contra del patrimonio y los elementos constitutivos del municipio.
	10	Representar al Ayuntamiento ante el tribunal en materia laboral respecto de servidoras y servidores públicos que ejerciten una acción en contra de éste.
	11	Gestionar lo necesario a fin de integrar los expedientes de expropiación y afectaciones, con el objeto de acreditar la situación jurídico-administrativa de los inmuebles a cargo del municipio, dando continuidad al trámite respectivo
	12	Establecer un protocolo de coordinación con autoridades competentes que permita salvaguardar los derechos humanos, la no discriminación y la integridad de las personas remitidas a los juzgados calificadores e itinerantes.
	13	Proponer criterios y lineamientos con respecto a la oposición, designación, remoción y funcionamiento del personal vinculado a la dirección de Juzgados Calificadores, a fin de garantizar la igualdad sustantiva de género, la dignificación al esfuerzo y aportación del personal, a través de mecanismos de combate al

			influyentismo, la corrupción y la impunidad.
		14	Fomentar la dignificación de los juzgados calificadores a través del mantenimiento de sus instalaciones.
		15	Promover entre las y los habitantes del municipio el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.
		16	Fomentar la no discriminación, el trato respetuoso y digno, así como el respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos que sean remitidos a alguno de los Juzgados Calificadores del municipio
		17	Atender las recomendaciones emitidas por los órganos de derechos humanos.
		18	Realizar trámites de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada
3	Incorporar mecanismos de fomento al cuidado del medio ambiente para un desarrollo sostenible y sustentable ante contingencias y para la preservación del medio ambiente a las generaciones futuras	1	Crear un comité de protección civil para auxiliar a la población ante contingencias medioambientales u otras de la misma especie.
		2	Difundir y vigilar el estricto cumplimiento de las leyes para el cuidado del medio biente y la sostenibilidad
		3	Establecer programas intermunicipales de contingencia ambiental, correctivos y preventivos para proteger a la población.
		4	Atender de forma inmediata las contingencias de origen natural y humano que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes en el municipio.
		5	Realizar un análisis de vulnerabilidad, así como el atlas el Atlas de Riesgo del Municipio y en general toda la reglamentación en materia de Protección Civil
		6	Promover la cultura de protección civil a través de programas y acciones en todos los sectores de la sociedad.
		7	Atender las emergencias causadas por la naturaleza como terremotos o inundaciones, o por el descuido o la imprudencia de los hombres, como incendios, accidentes y derrame de sustancias peligrosas.
		8	Capacitar en temas de protección civil a la población en general.

		9	Llevar a cabo las acciones de desazolve en los ríos y barrancas del municipio a fin de proteger el patrimonio de la población.
		10	Realizar inspecciones de seguridad en los comercios del municipio para verificar que cumplan con los requisitos legales establecidos en materia de protección civil

EJE 2			
Desarrollo rural			
Objetivo	Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas, silvícolas y apícolas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante una alimentación saludable y prosperidad de ingresos del hogar.		
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Fortalecimiento de las cadenas productivas para aumentar la productividad.	1	Impulso y Fortalecimiento de los Sistemas productivos que se desarrollan actualmente en el municipio; así como Promover y Desarrollar nuevos sistemas productivos, ambos con la finalidad de incidir en la mejora económica familiar y lograr una seguridad alimentaria
		2	Equipar a las Unidades de Producción Rural del Municipio con Equipos, Maquinaria, Germoplasma, Tecnología, innovaciones y capacitaciones para lograr una mejorar los rendimientos y calidad de los productos del campo.
		3	Gestionar Maquinaria, equipo e insumos necesarios para el desarrollo de procesos productivos.
		4	Fomentar, Fortalecer y Mejorar la implementación de procesos y actividades para la obtención de productos y subproductos del campo con calidad, sanidad e inocuidad
		5	Promover mecanismos de innovación y reconversión productiva.
		6	Facilitar la consultoría, para el Diseño, Formulación e Implementación de proyectos productivos que promuevan la mejora en la economía de las familias del municipio

2	Mejorar, Promover y Crear los canales de comercialización para el fortalecimiento de las cadenas de valor y de productos de valor agregado locales.	1	Fortalecer e Impulsar la comercialización de los productos y subproductos del campo obtenidos en la producción primaria, así como los productos transformados industriales o artesanales o de promoción cultural de la región.
		2	Mejora continua en la calidad de los productos, subproductos y servicios del campo.
		3	Inserción de los productos obtenidos de las actividades productivas primarias y secundarias al mercado
		4	Fomentar, Desarrollar y Fortalecer la transformación de los productos agropecuarios, acuícolas, apícolas y silvícolas locales en productos terminados inocuos y de calidad para su fácil inserción al mercado
3	Fortalecimiento a los productores del municipio mediante la impartición, gestión y vinculación con instancias que proporcionen capacitación científico-técnica, con el objetivo de mejorar los procesos en las cadenas productivas.	1	Fomentar la auto capacitación de los productores aprovechando el conocimiento y práctica tradicionales.
		2	Capacitar a los productores sobre métodos y técnicas innovadoras que se adapten a las condiciones locales.
		3	Transferir el conocimiento tradicional de la localidad a las nuevas generaciones y complementar la apropiación del nuevo conocimiento (Técnico – innovador) ajustado a las necesidades particulares de las unidades de producción rural del municipio
4	Promover la capitalización de los de las unidades de producción familiar y agro- negocios, así como fomentar el pensamiento emprendedor para el desarrollo rural sostenible del municipio	1	Capacitar a los productores en el aprovechamiento de los mecanismos y modelos de capitalización de las unidades económicas familiares campesinos y en educación financiera.
		2	Facilitar los mecanismos de acceso al financiamiento.
		3	Implementar mecanismos y herramientas que permiten las políticas de desarrollo municipal y federal para el aseguramiento y reducción de riesgos en los procesos productivos de las actividades primarias y secundarias
5	Implementación de innovaciones tecnológicas y mejoramiento de los procedimientos e	1	Gestión ante las instituciones gubernamentales y Organizaciones no gubernamentales para la adquisición y fortalecimiento de la infraestructura hídrica esencial para mejorar los procesos y actividades del sector productivo.

	infraestructura tradicionales para el desarrollo de las actividades productivas.	2	Gestionar la mejora de las vías de comunicación para el intercambio de los productos y servicios del campo.
		3	Establecer mecanismo de comunicación regional para el intercambio de productos y servicios intermunicipales.
6	Fomentar e impulsar la participación de la comunidad indígena a las actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.	1	Fomentar el desarrollo de productos con identidad indígena como herramienta mercadológica.
		2	Promover la Organización Campesina social y formal, para la creación de agronegocios rentables y exitosos en la comunidad indígena, garantizando productos competitivos para una adecuada comercialización
		3	Fomentar la cultura de emprendedurismo en la comunidad indígena, particularmente en jóvenes y mujeres.
7	Asegurar la participación de la mujer en el desarrollo rural Sostenible; así como fortalecer y rescatar la educación y cosmovisión indígena	1	Promover el conocimiento y tradición de la mujer rural e indígena para la toma de decisiones.
		2	Promover el bienestar de mujeres y grupos vulnerables campesinos.
		3	Gestionar mecanismos que garanticen el acceso a recursos a mujeres
		4	Educar a la comunidad para la comprensión y apropiación de la perspectiva de género.
8	Fomentar la cultura de las buenas prácticas rurales para el desarrollo sostenible.	1	Educar para las buenas prácticas en el campo para reducir los efectos del cambio climático.
		2	Promover tecnologías innovadoras de conservación del suelo, agua y recursos naturales
		3	Fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales con nuevas tecnologías para reducir el impacto del cambio climático.
		4	Fortalecer la producción sostenible en el campo.
		5	Ordenar el territorio para la gestión sostenible.
		6	Promover el uso sostenible de suelo, agua y recursos naturales en general.

Eje 3			
Desarrollo económico			
Objetivo	Impulsar el desarrollo económico en el municipio con perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad para la sostenibilidad.		
Estrategias	Líneas de Acción		
1	Fomentar la creación de empleos mediante los programas de fortalecimiento económico y la atracción de inversiones.	1	Promover la vocación productiva en el municipio mediante capacitación para el desarrollo emprendedor.
		2	Impulsar el desarrollo de MiPyMES con perspectiva de género.
		3	Fortalecer la economía local mediante el posicionamiento de los productos, priorizando la producción indígena.
		4	Desarrollar el turismo sostenible mediante la innovación con perspectiva de género e interseccionalidad.
		5	Vincular con los municipios de la región para potenciar vocaciones productivas e intercambio de bienes y servicios.
2	Fortalecer la capacitación para el trabajo para el desarrollo de habilidades, desarrollo humano y mejora de calidad de vida en los hogares.	1	1. Fomentar la inclusión laboral de la población.
		2	Generar estabilidad laboral mediante la certeza jurídica.
		3	Desarrollar capital humano para impulsar la economía con la participación de instituciones de educación superior regionales.
3	Gestionar el desarrollo de infraestructura carretera para el fomento del desarrollo económico sostenible.	1	Optimizar la red carretera para el intercambio de bienes y servicios.
		2	Gestionar el equipamiento a los sectores productivos.
		3	Garantizar prácticas sostenibles en el desarrollo productivo.
4	Fortalecer el desarrollo de la comunidad	1	Fomentar las vocaciones productivas en la comunidad indígena preservando la identidad.

	indígena mediante acciones acordadas a necesidades particulares de la misma.	2	Mantener la identidad de los productos indígenas mediante la aplicación de los conocimientos originales.
		3	Promover los productos con identidad.
5	Facilitar la participación de las mujeres en el desarrollo económico del municipio y la interseccionalidad y fomentar la igualdad económica.	1	Promover igualdad de oportunidades para ejercer el trabajo digno.
		2	Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo municipal con perspectiva de género e interseccionalidad.
		3	Facilitar a personas en condiciones de vulnerabilidad su participación en el desarrollo económico del municipio.
6	Desarrollar la conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente mediante la reducción del impacto ambiental que generan las actividades económicas.	1	Capacitar a los productores sobre las normas oficiales mexicanas para el aprovechamiento sostenible y la seguridad hídrica.
		2	Controlar, prevenir y aplicar mejores prácticas en los procesos para reducir contaminantes del medio ambiente.
		3	Promover el uso de tecnologías limpias e innovadoras para eficientar el desarrollo económico y la transición energética.
		4	Planear sobre el desarrollo territorial que garantice el desarrollo económico sostenible.

Eje 4

Combate a la desigualdad

Objetivo	Reducir la desigualdad social mediante la disminución de la pobreza y el aumento de la calidad de vida de la comunidad mediante un enfoque sostenible y de derechos humanos
----------	---

Estrategias		Líneas de Acción	
1	Instrumentar acciones que tengan como prioridad a la persona y su bienestar.	1	Incrementar el acceso a la educación para todos en los diferentes niveles educativos.
		2	Incorporar la atención primaria como estrategia para la salud de la comunidad.
		3	Garantizar el acceso a los servicios de salud.

		4	Mejorar las condiciones e las viviendas en vulnerabilidad.
		5	Gestionar los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural.
		6	Garantizar el acceso a la alimentación a personas vulnerables con enfoque integral.
		7	Promover la cultura como medio de mejora de las condiciones de las personas.
		8	Hacer del conocimiento, habilidades, valores y cultura impulsores del desarrollo y cuidado del medio ambiente.
		9	Promover la cultura física y el deporte para el desarrollo social e individual.
2	Aplicar métodos y técnicas que fortalezcan la educación para la comprensión de la desigualdad y mecanismos para reducirla	1	Disminuir las carencias sociales mediante acciones orientadas a la mejora de la calidad de vida.
		2	Motivar la participación social corresponsable y coinversión de los diferentes sectores con enfoque de pertinencia cultural.
		3	Coordinar los tres niveles de gobierno para el desarrollo del municipio.
3	Generar infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral de los habitantes del municipio.	1	Gestionar la mejora de la red carretera y vías de conexión entre localidades para acercar servicios.
		2	Gestionar la mejora de infraestructura escolar y equipamiento en los diferentes niveles con énfasis en localidades de alta y muy alta marginación.
		3	Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento en salud con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación
		4	Fomentar la cultura y apoyar su desarrollo con infraestructura.
		5	Gestionar infraestructura social.
4	Facilitar el desarrollo de la comunidad indígena mediante el acceso a mecanismos para la disminución de	1	Priorizar los derechos humanos y sociales de los habitantes indígenas.
		2	Respetar la identidad de los pueblos indígenas preservando su historia.

	la desigualdad social y la discriminación.	3	Garantizar el bienestar social de los habitantes indígenas respetando su cultura y derechos humanos con enfoque de interculturalidad.
		4	Minimizar la discriminación con educación para revalorar la cultura indígena.
		5	Fortalecer los servicios de salud con interculturalidad, aprovechando la medicina tradicional.
		6	Integrar la educación indígena en los niveles educativos y modalidades.
		7	Recuperar una alimentación sana en la comunidad indígena mediante los sistemas de producción tradicional.
5	Implementar la perspectiva de género e interseccionalidad para el bienestar sostenible.	1	Reducir la desigualdad mediante la perspectiva de género en las acciones institucionales.
		2	Fortalecer el bienestar social de las mujeres y grupos vulnerables mediante acciones concretas.
		3	Fomentar la cultura con perspectiva de género y derechos humanos, particularmente en mujeres, grupos vulnerables e indígenas.
		4	Facilitar los derechos sociales y culturales a los jóvenes.
		5	Instrumentar mecanismos de seguimiento y observación de los derechos humanos en personal adultas mayores garantizando salud, alimentación y vivienda.
		6	Coadyuvar con las instituciones de educación para promover educación inclusiva con perspectiva de género y derechos humanos.
6	Aplicar la inclusión de grupos vulnerables en el desarrollo sostenible del municipio.	1	Aprovechar los recursos naturales de manera sostenible y reduciendo las desigualdades.
		2	Asegurar el acceso equitativo a los recursos naturales, con atención especial a los habitantes de la comunidad indígena.
		3	Gestionar acciones de investigación y tecnología orientada a la preservación del medio ambiente y prevención del cambio climático.

	4	Capacitar a los actores políticos y sociales sobre cultura del medio ambiente para la divulgación.
--	---	--

Eje 5		
Gobierno		
Objetivo	Gobernar con integridad y honestidad en combate permanente a la corrupción y la ineficiencia gubernamental con perspectiva de género, interseccionalidad y estricto apego a los derechos humanos.	
Estrategias	Líneas de Acción	
1	Informar a la población mediante la tecnología de comunicación digital con transparencia y eficiencia gubernamental.	1 1. Facilitar el acceso a la ciudadanía a la información para garantizar transparencia en el gobierno.
		2 Simplificar los trámites y servicios municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.
2	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental para facilitar el acceso a los servicios públicos	1 Aprovechar los recursos públicos mediante proyectos integrales.
		2 Recaudar ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficiente, promoviendo la tributación voluntaria para evitar la evasión fiscal.
3	Desarrollar mecanismo de planeación blindados a la corrupción e impunidad.	1 Evaluar permanentemente la gestión gubernamental del desempeño para su control.
		2 Rendir cuentas con transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.
		3 Ejercer la función pública con valores y en apego a los derechos humanos.
		4 Aplicar mecanismos de investigación y determinación de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
		5 Fomentar la participación social mediante la vinculación de los sectores y actores para la vigilancia ciudadana.
4	Mejorar la infraestructura y equipamiento para el	1 Mejorar la atención a la población mediante infraestructura tecnológica.

	acceso de la población a los servicios públicos.		
5	Facilitar el acceso a los servicios públicos para la comunidad indígena.	1	Mejorar la atención a la comunidad indígena con sensibilidad administrativa.
6	Disminuir la brecha de desigualdad mediante las perspectivas de género e interseccionalidad.	1	Incorporar criterio de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión en las políticas públicas y programas con perspectiva de derechos humanos.
		2	Fomentar la observación de los derechos humanos como prioridad en la atención a los ciudadanos.
7	Generar una cultura institucional para el desarrollo sostenible.	1	Mejorar la comunicación electrónica institucional mediante el uso de tecnologías de la información.

SELECCIÓN DE INDICADORES Y DEFINICIÓN DE METAS

Como parte del proceso de planeación es necesario incorporar indicadores, los cuales son el instrumento que nos permitirá medir de manera sencilla y fiable el logro de los resultados de los objetivos establecidos en el PMD, esto mediante procedimientos que se alimentarán de las evidencias cuantitativas y cualitativas generadas en el periodo de la Administración, estimando metas a alcanzar que posteriormente serán monitoreadas y evaluadas (Puebla, 2021).

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de pobreza y rezago en el municipio
Descripción del Indicador	Se toma como base el índice de pobreza y rezago más reciente en el municipio
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje

Línea base	Año 2020: 82.1%
Metas	Año 2024: 72%
Fuente	https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	del Porcentaje de personas atendidas
Descripción del Indicador	del Se toma como base el número de personas con vulnerabilidad por carencia social
Frecuencia de Medición	de Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 1371 personas
Metas	Año 2024: 1371 personas
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal de Cuautempan
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Debe tenerse un 100 % de población vulnerable atendida

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas atendidas
Descripción del	del Se toma como base el porcentaje de población indígena

Indicador	
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 81.09%
Metas	Año 2024: 81.09%
Fuente	Mexico.pueblosamerica.com
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Debe tenerse un 100 % de población indígena atendida

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas atendidas
Descripción del Indicador	Se toma como base el número de personas vulnerables por ingreso
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje de cumplimiento
Línea base	Año 2020: 121 personas
Metas	Año 2024: 80 personas
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal de Cuautempan
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas mejoradas
Descripción del Indicador	Se toma como base el número de viviendas que requieren atención en cuanto a infraestructura o servicios se refiere
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año 2020: 59.3% viviendas con alguna carencia
Metas	Año 2024: 40 % viviendas con alguna carencia
Fuente	Secretaría de Planeación y Finanzas Ficha municipal de Cuautempan
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Los programas y responsables de acuerdo con las estrategias planteadas se presentan a continuación.

Eje 1						
Entorno de confianza y seguridad						
Objetivo		Mejorar las condiciones de seguridad pública del municipio de Cuautempan en un marco jurídico que garantice legalidad y justicia para la gobernabilidad				
Estrategias	Líneas de Acción		Programa	Responsabilidad en coordinación con:	Plazos de ejecución	
1	Fomentar los derechos humanos	1	Incrementar el estado de fuerza y de la policía	Seguridad pública y corresponsabilidad	Seguridad pública	3 años

para asegurar el respeto al otro y como instrumentos de paz.		municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	social		
	2	Certificación del personal: Certificado Único Policial y/o Competencias Laborales.			
	3	Capacitar al personal de seguridad pública en materia de Sistema de Justicia Penal, policía de proximidad, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano y ética policial, entre otros.			
	4	Implementar de Grupo de Operaciones Especiales.			
	5	Fortalecer la infraestructura y equipamiento policial (armamento, utensilios, accesorios y transporte terrestre).			
	6	Realizar frecuentemente operativos y rondines en vehículo y a pie			

	<p>por parte de policía municipal y en coordinación con los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la seguridad en el municipio y en las juntas auxiliares</p>			
7	<p>Detectar, ubicar y conocer, mediante patrullajes constantes y estratégicos, los factores de riesgo en materia de seguridad pública y actos de violencia, en especial la violencia sexual en los espacios públicos.</p>			
8	<p>Desarrollar actividades de inteligencia policial en prevención del delito, realizando la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en la Plataforma México de incidencia delictiva georreferenciada.</p>			
9	<p>Promover la figura de policía cercano a la ciudadanía, lo que permitirá integrarla al tejido social, a fin de identificar las problemáticas específicas de cada localidad y</p>			

	construir modelos de prevención del delito acordes a cada localidad			
10	Priorizar la atención a víctimas a través de la perspectiva de género, en un entorno cercano, de trato digno y de empatía, a fin de que la ciudadanía perciba el interés de la policía.			
11	Vincular a los policías de proximidad con líderes de redes ciudadanas de mujeres para establecer una intercomunicación efectiva que permita identificar sus circunstancias, problemáticas y acciones inmediatas en caso de violencia de género.			
12	Realizar acciones que propicien la disminución de accidentes viales en el municipio.			
13	Dar mantenimiento e instalar nuevas cámaras de videovigilancia en el Municipio.			
14	Fomentar la participación ciudadana y equitativa de			

		<p>mujeres y hombres en temas de denuncia del delito, prevención de la violencia y cultura de la legalidad</p>				
		<p>15 Fortalecer la coordinación con escuelas, organizaciones sociales, sectores estratégicos, grupos de expertos y la ciudadanía para promover la corresponsabilidad en materia de prevención del delito y participación ciudadana.</p>				
		<p>16 Fortalecer la confianza de la comunidad en la policía municipal mediante el conocimiento de sus funciones y alcances.</p>				
		<p>17 Establecer casetas de vigilancia en los principales accesos al municipio</p>				
		<p>18 Implementar la georreferenciación delictiva para mapear, visualizar y analizar patrones delictuales, predecir y prevenir acciones criminales</p>				
2	Instrumentar	1	Ejercer las	Defensa, asesoría,	Seguridad	3 años

acciones preventivas para asegurar un entorno de estabilidad social.		funciones y el despacho de asuntos de competencia de la Sindicatura Municipal con apego al marco jurídico aplicable.	tramites Jurídicos y protección de los derechos humanos	pública	
	2	Sustanciar los procedimientos y recursos administrativos garantizando el respeto al derecho humano de la tutela jurisdiccional efectiva.			
	3	Establecer opiniones jurídicas en los actos que se ejecuten por el Ayuntamiento, con respeto a la legislación aplicable.			
	4	Representar y defender los intereses jurídicos, patrimoniales y los elementos constitutivos del municipio.			
	5	Fortalecer el principio de máxima publicidad de la información de la Sindicatura Municipal para su incorporación en la plataforma del Sistema Nacional de Transparencia.			
	6	Continuar con la aplicación de los			

	<p>convenios de colaboración institucionales, la incorporación de jóvenes en programas de servicio social y prácticas profesionales, con el fin de brindarles experiencia laboral e incentivar su empoderamiento.</p>			
7	<p>Atender de manera oportuna y respetuosa las solicitudes de los ciudadanos hechas a la Sindicatura, a efecto de garantizar el derecho humano de petición.</p>			
8	<p>Comparecer ante ministerios públicos, fiscales, autoridades administrativas y judiciales en materia penal para realizar los trámites y gestiones dentro de las averiguaciones previas, carpetas de investigación, procesos penales, carpetas administrativas penales o cualquier requisito equivalente de interés para el Ayuntamiento.</p>			
9	<p>Promover querrela, denuncia o</p>			

	<p>cualquier requisito equivalente cuando las y los servidores públicos incurran en hechos que la ley señale como delito en contra del patrimonio y los elementos constitutivos del municipio.</p>			
10	<p>Representar al Ayuntamiento ante el tribunal en materia laboral respecto de servidoras y servidores públicos que ejerciten una acción en contra de éste.</p>			
11	<p>Gestionar lo necesario a fin de integrar los expedientes de expropiación y afectaciones, con el objeto de acreditar la situación jurídico-administrativa de los inmuebles a cargo del municipio, dando continuidad al trámite respectivo</p>			
12	<p>Establecer un protocolo de coordinación con autoridades competentes que permita salvaguardar los derechos humanos, la no discriminación y la</p>			

	<p>integridad de las personas remitidas a los juzgados calificadores e itinerantes.</p>			
13	<p>Proponer criterios y lineamientos con respecto a la oposición, designación, remoción y funcionamiento del personal vinculado a la dirección de Juzgados Calificadores, a fin de garantizar la igualdad sustantiva de género, la dignificación al esfuerzo y aportación del personal, a través de mecanismos de combate al influyentismo, la corrupción y la impunidad.</p>			
14	<p>Fomentar la dignificación de los juzgados calificadores a través del mantenimiento de sus instalaciones.</p>			
15	<p>Promover entre las y los habitantes del municipio el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.</p>			
16	<p>Fomentar la no discriminación, el</p>			

		trato respetuoso y digno, así como el respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos que sean remitidos a alguno de los Juzgados Calificadores del municipio			
		17 Atender las recomendaciones emitidas por los órganos de derechos humanos.			
		18 Realizar trámites de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada			
	3 Capacitar al personal de seguridad y justicia para mantener un entorno de justicia y paz social.	1 Crear un comité de protección civil para auxiliar a la población ante contingencias medioambientales u otras de la misma especie.	Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	Director de protección civil	3 años
		2 Difundir y vigilar el estricto cumplimiento de las leyes para el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad			
		3 Establecer programas intermunicipales de contingencia ambiental, correctivos y preventivos para			

	proteger a la población.			
4	Atender de forma inmediata las contingencias de origen natural y humano que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes en el municipio.			
5	Realizar un análisis de vulnerabilidad, así como el atlas el Atlas de Riesgo del Municipio y en general toda la reglamentación en materia de Protección Civil			
6	Promover la cultura de protección civil a través de programas y acciones en todos los sectores de la sociedad.			
7	Atender las emergencias causadas por la naturaleza como terremotos o inundaciones, o por el descuido o la imprudencia de los hombres, como incendios, accidentes y derrame de sustancias peligrosas.			
8	Capacitar en temas de			

		protección civil a la población en general.			
	9	Llevar a cabo las acciones de desazolve en los ríos y barrancas del municipio a fin de proteger el patrimonio de la población.			
	10	Realizar inspecciones de seguridad en los comercios del municipio para verificar que cumplan con los requisitos legales establecidos en materia de protección civil			

EJE 2					
Desarrollo rural					
Objetivo	Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas, silvícolas y apícolas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante una alimentación saludable y prosperidad de ingresos del hogar.				
Estrategias	Líneas de Acción	Programa	Responsabilidad en coordinación con:	Plazos de ejecución	
1 Fortalecimiento de las cadenas productivas para aumentar la productividad.	1 Impulso y Fortalecimiento de los Sistemas productivos que se desarrollan actualmente en el municipio; así como Promover y Desarrollar nuevos sistemas productivos,	Recuperación del campo poblano	SDR Puebla Y Dirección de Desarrollo Rural Municipal	3 años	
		Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente Ganadería para	SADER	3 años	

	ambos con la finalidad de incidir en la mejora económica familiar y lograr una seguridad alimentaria	el Bienestar)		
		Sembrando Vida	Secretaria del Bienestar	Agosto 2022
		PROBIPI Componente: Proyecto Económico Con Impacto Comunitario Y Regional Modalidad: Proyectos De Producción Primaria	INPI	Junio 2022
		“Del huerto a la mesa” Agricultura Familiar Traspatio	Dirección de Desarrollo Rural de Cuautempan	3 años
2	Equipar a las Unidades de Producción Rural del Municipio con Equipos, Maquinaria, Germoplasma, Tecnología, innovaciones y capacitaciones para lograr una mejorar los rendimientos y calidad de los productos del campo.	Tecnificación del Campo Poblano	SDR Puebla	3 años
		Recuperación del campo poblano	SDR Puebla	3 años
		Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Proyectos Productivos)	Secretaria del Trabajo del Estado de Puebla (STEP)	3 años
3	Gestionar Maquinaria, equipo e insumos necesarios para el desarrollo de procesos productivos.	Programa de Fertilizante	SADE	3 años
		Fortalecimiento e impulso al campo poblano	SDR Puebla	3 año
		Recuperación del campo poblano	SDR Puebla	3 años

		Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Proyectos Productivo)	STEP	3 años
		Sembrando Vid	Secretaria del Bienestar	Agosto 2022
		Fertilizantes 50/5	Dirección de Desarrollo Rural Cuautempan	3 años
		Recuperación del Campo Poblano	SDR Puebla	3 años
4	Fomentar, Fortalecer y Mejorar la implementación de procesos y actividades para la obtención de productos y subproductos del campo con calidad, sanidad e inocuidad	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	SADER- SENASICA- Instancia ejecutora	Septiembre 2022
5	Promover mecanismos de innovación y reconversión productiva	Recuperación del Campo Poblano	SDR Puebla	3 años
		“Capacitando al Campo”	Desarrollo Rural Cuautempan	3 años
6	Facilitar la consultoría, para el Diseño, Formulación e Implementación de proyectos productivos que promuevan la mejora en la economía de las familias del municipio	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente Ganadería para el Bienestar)	SADER	3 años
		PROBIPI Componente: Proyecto Económico Con	INPI	Junio 2022

			Impacto Comunitario Y Regional					
			Modalidad: Proyectos De Producción Primaria					
Mejorar, Promover y Crear los canales de comercialización para el fortalecimiento de las cadenas de valor y de productos de valor agregado locales.	2	1	Fortalecer e impulsar la comercialización de los productos y subproductos del campo obtenidos en la producción primaria, así como los productos transformados industriales o artesanales o de promoción cultural de la región.	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente de valor agregado y mercados)	SADER	3 años		
				COMERCIA MX	INAES-SE	3 años		
				PROBIPI	Componente: Proyecto Económico Con Impacto Comunitario Y Regional	INPI	Junio 2022	
					Proyectos De transformación Para Cadenas De Valor			
			3	Inserción de los productos obtenidos de las actividades productivas primarias y secundarias al mercado	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente de valor agregado y mercados)	SADER	3 años	
						COMERCIA MX	INAES-SE	3 años
					4	Fomentar, Desarrollar y Fortalecer la transformación de los productos agropecuarios, acuícolas, apícolas y	“MUJERES DEL SECTOR RURAL”, Programa Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores	SDR Puebla

		silvícolas locales en productos terminados inocuos y de calidad para su fácil inserción al mercado	Recuperación del campo poblano	SDR Puebla	3 años
			Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Proyectos Productivos)	STEP	3 años
			PROBIPI Componente: Proyectos Económicos con impacto Comunitario y Regional Modalidad: Proyectos de transformación para cadenas de valor	INPI	Junio 2022
Fortalecimiento a los productores del municipio mediante la impartición, gestión y vinculación con instancias que proporcionen capacitación científico-técnica, con el objetivo de mejorar los procesos en las cadenas productivas.	1	Fomentar la auto capacitación de los productores aprovechando el conocimiento y práctica tradicionales	Vertiente capacitación Integral	FONART	Septiembre 2022
	2	Capacitar a los productores sobre métodos y técnicas innovadoras que se adapten a las condiciones locales.	Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Capacitación para el Empleo)	STEP	3 años
	3	Transferir el conocimiento tradicional de la localidad a las nuevas generaciones y complementar la apropiación del nuevo conocimiento	Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Capacitación para el Empleo)	STEP	3 años

		(Técnico innovador) – ajustado a las necesidades particulares de las unidades de producción rural del municipio.					
4	Promover la capitalización de los de las unidades de producción familiar y agro-negocios, así como fomentar el pensamiento emprendedor para el desarrollo rural sostenible del municipio	1	Capacitar a los productores en el aprovechamiento de los mecanismos y modelos de capitalización de las unidades económicas familiares campesinos y en educación financiera.	Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Capacitación para el Empleo)	STEP	3 años	
			Programa de mejoramiento urbano (Vertiente Regularización y Certeza Jurídica)	SEDATU	Septiembre 2022		
			“Capacitando al campo”	Dirección de Desarrollo Rural de Cuautempan (DDRC)	de 3 años		
		2	Facilitar los mecanismos de acceso al financiamiento	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente de Riesgo compartido)		SADER	3 años
				Proyectos Productivos y Capacitación para el Empleo (Constitución de Sociedades Cooperativas)		STEP	3 años
				Implementar mecanismos y herramientas que permiten las políticas de desarrollo	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente de Riesgo	SADER	3 años

		municipal y compartido) federal para el aseguramiento y reducción de riesgos en los procesos productivos de las actividades primarias y secundarias				
5	Implementación de innovaciones tecnológicas y mejoramiento de los procedimientos e infraestructura tradicionales para el desarrollo de las actividades productivas.		Recuperación del campo poblano	SDR Puebla	3 años	
		1	Gestión ante las instituciones gubernamentales y Organizaciones gubernamentales para la adquisición y fortalecimiento de la infraestructura hídrica esencial para mejorar los procesos y actividades del sector productivo.	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente, suelo, agua y biodiversidad)	SADER	3 años
				Componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos temporal tecnificado	SEMARNAT CONAGUA	Agosto 2022
		2	Gestionar la mejora de las vías de comunicación para el intercambio de los productos y servicios del campo.	Programa de mejoramiento urbano (Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios)	SEDATU	Septiembre 2022
		3	Establecer mecanismo de comunicación regional para el intercambio de productos y servicios intermunicipales.	COMERCIA MX	INAES-SE	3 años
			“Programa Revive Cuautempan” de Difusión de Productos y servicios	Dirección de Desarrollo Rural	3 años	
6	Fomentar e impulsar la	1 Fomentar el desarrollo de	Vertiente capacitación	FONART	Septiembre	

participación de la comunidad indígena a las actividades productivas para el desarrollo rural sostenible	productos con identidad indígena como herramienta mercadológica.	Integral		2022
		Vertiente Corredores Artesanales	FONART	Septiembre 2022
		Vertiente Acopio de Artesanías	FONART	Septiembre 2022
		“Expo venta Artesanal Municipal”	Dirección de Desarrollo Rural Municipal	3 años
		Comercialización de Productos Artesanales y Servicios Turísticos Indígenas. Modalidad: Estrategia Comercial	INPI	Diciembre 2022
		Comercialización de Productos Artesanales y Servicios Turísticos Indígenas Modalidad: Expos Comerciales	INPI	Diciembre 2022
	Promover la Organización Campesina social y formal, para la creación de agronegocios rentables y exitosos en la comunidad indígena, garantizando productos competitivos para una adecuada comercialización	“Desarrollo Económico Regional”, Programa Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores.	SDR Puebla	3 años
		Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente Ganadería para el Bienestar)	SADER	3 años

		Vertiente capacitación Integral	FONART	Septiembre 2022	
		Vertiente acopio de Artesanías	FONART	Septiembre 2022	
		COMERCIA MX	INAES-SE	3 años	
	3	Fomentar la cultura de emprendedurismo en la comunidad indígena, particularmente en jóvenes y mujeres	Vertiente acopio de Artesanías	FONART	Septiembre 2022
			ESSpacio Joven	INAES	3 años
			Proyectos de Medicina Tradicional para el Fomento de la Salud Comunitaria	INPI	Octubre 2022
7	1	Promover el conocimiento y tradición de la mujer rural e indígena para la toma de decisiones.	Proyectos de Medicina Tradicional para el Fomento de la Salud Comunitaria.	INPI	Octubre 2022
			Empoderamiento y autoestima	Instituto Municipal de la mujer	2023
	2	Promover el bienestar de mujeres y grupos vulnerables campesinos.	Vivienda Social	SEDATU-CONAVI	Octubre 2022
			Proyecto Emergente de vivienda	CONAVI	
	3	Gestionar mecanismos que garanticen el acceso a recursos a mujeres	Vivienda Social	SEDATU-CONAVI	Octubre 2022
			Proyecto Emergente de vivienda	CONAVI	
		Empoderamiento	Instituto Municipal de la mujer	2023	

8	Fomentar la cultura de las buenas prácticas rurales para el desarrollo sostenible	1	Educar para las buenas prácticas en el campo para reducir los efectos del cambio climático.	“La escuela y el medio ambiente”	Dirección de Desarrollo Rural Cuautempan	3 años
		2	Promover tecnologías innovadoras de conservación del suelo, agua y recursos naturales	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente, suelo, agua y biodiversidad)	SADER	3 años
				Vivienda Social (Mejoramiento Integral Sustentable)	DESATU-CONAVI	Octubre 2022
		3	Fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales con nuevas tecnologías para reducir el impacto del cambio climático.	PROBIPI Componente: Proyectos Para La Implementación de Acciones de Mitigación Y Adaptación a los Efectos Del Cambio Climático Modalidad: Proyecto de Inicio	INPI	Junio 2022
				Servicios ambientales para el bienestar	CONAFOR	Diciembre 2022
4	Fortalecer la producción sostenible en el	Sembrando Vida	Secretaria del Bienestar	Agosto 2022		

		campo.			
	6	Promover el uso sostenible de suelo, agua y recursos naturales en general.	Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura (Subcomponente, suelo, agua y biodiversidad)	SADER	3 años

Eje 3					
Desarrollo económico					
Objetivo		Impulsar el desarrollo económico en el municipio con perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad para la sostenibilidad.			
Estrategias		Líneas de Acción	Programa	Responsabilidad en coordinación con:	Plazos de ejecución
4	Fortalecer el desarrollo de la comunidad indígena mediante acciones acordes a necesidades particulares de la misma.	1 Fomentar las vocaciones productivas en la comunidad indígena preservando la identidad.	Apoyo de despensas a danzas	Casa de cultura	Enero a julio de 2022
			Pago de nóminas	Casa de cultura	3 años
			Asistencia a eventos sociales	Casa de cultura	3 años
		2 Mantener la identidad de los productos indígenas mediante la aplicación de los conocimientos originales.	Presentación de danzas	Casa de cultura	3 años
5	Facilitar la participación de las mujeres en el desarrollo económico del municipio y la interseccionalidad y fomentar la	1 Promover igualdad de oportunidades para ejercer el trabajo digno.	Gestion ante el INPI	Casa de cultura	2022
			Rescate de juegos tradicionales	Casa de cultura	2022
			Eventos	Casa de cultura	3 años

igualdad económica.			culturales		
			Murales	Casa de cultura	3 años

Eje 4						
Combate a la desigualdad						
Objetivo		Reducir la desigualdad social mediante la disminución de la pobreza y el aumento de la calidad de vida de la comunidad mediante un enfoque sostenible y de derechos humanos				
Estrategias		Líneas de Acción		Programa	Responsabilidad en coordinación con:	Plazos de ejecución
5	Implementar la perspectiva de género e interseccionalidad para el bienestar sostenible.	6	Coadyuvar con las instituciones de educación para promover educación inclusiva con perspectiva de género y derechos humanos.	Prevención de la violencia de género	Instituto Municipal de las mujeres	2023-2024

LISTADO DE OBRAS

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD BENEFICIADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE 100 CUARTOS ADICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS LOCALIDADES	FISM
CONSTRUCCIÓN DE 20 CISTERNAS TIPO FAMILIAR PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VARIAS LOCALIDADES	FISM
CONSTRUCCÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA "CALLE ALAXASTITAN" ENTRE CALLE PORVENIR Y CALLE S/NOMBRE	TOTOMOXTLA	FISM

CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANDADOR "TALICAPAN"	TEPIZILA	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUE VA AL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	FISM
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ENTRADA AL PUENTE EN EPOALA EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	FISM
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO A COLOSTITAN EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	FISM
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO TESIGTAN-TEZONQUILTITAN, SECCIÓN CERRO VERDE	CERRO VERDE	FISM
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO AMOTETECA QUE LLEVA HACIA APIASTITAN EN LA LOCALIDAD DE CERRO VERDE	CERRO VERDE	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE HUEYTENTAN	HUEYTENTAN	FISM
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA LAGUNA ZACACOTETA, EN LA LOCALIDAD DE HUEYTENTAN	HUEYTENTAN	FISM
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CUATACOMOLNAULLOPAN, EN LA LOCALIDAD DE HUEYTENTAN	HUEYTENTAN	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A PAPALOTLA DEL KM 0+120.00 AL 0+270.00 EN LA LOCALIDAD DE PAPALOTLA	PAPALOTLA	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE	TENEPANIGIA	FISM

SEPTIEMBRE DEL KM 0+000 AL 0+100 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA (TENEPANIGIA)		
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ACCESO HACUA SANTA ELENA	TENEPANIGIA	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS "HERNÁNDEZ" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ RIO BRAVO	RÍO BRAVO	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE RÍO BRAVO	RÍO BRAVO	FISM
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "RODRIGO RONQUILLO PÉREZ" FRENTE A LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE IXTOLCO	IXTOLCO DE MORELOS	FISM
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO (SEGUNDA ETAPA)	CUAUTEMPAN	FORTAMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MÉNDEZ EN LA COLONIA HUIXTENO DE LA LOCALIDAD DE TOTOMOXTLA	TOTOMOXTLA	FORTAMUN
CONSTRUCCIÓN DE 130 CISTERNAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES EN LAS LOCALIDADES DE TEPIZILA (PRIMERA SECCIÓN), VISTA HERMOSA, CERRO VERDE (EJECATEPECO), TOTOCUAUTLA, TLAPACHOLOYA, IXTOLCO DE MORELOS, TOTOMOXTLA, AHUATLÁN, HUEYTENTAN, RÍO BRAVO, TECAPAGCO, PAPALOTLA, MUNICIPIO DE CUAUTEMPAN	VARIAS LOCALIDADES	RECURSO EXTRAORDINARIO
RECONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE HUEYTENTAN	HUEYTENTAN	RECURSO EXTRAORDINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE	TLAPACHOLOYA	RECURSO EXTRAORDINARIO

TLAPACHOLOYA		
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE XALPAN DEL KM 0+000 AL KM 0+227, CALLE MÉNDEZ KM 0+000 AL KM 0+414, CERRADA A LOS GONZALEZ DEL KM 0+000 AL KM 0+282, CALLE ROBERTO POSADAS DEL KM 0+000 AL 0+548, EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	RECURSO EXTRAORDINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SEGUNDA ETAPA, ENTRE CERRADA LOS BONILLA Y CALLE COLALTENO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	RECURSO EXTRAORDINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE UBICADA ENTRE LOS DOS PUENTES CONOCIDOS COMO "FALDAS COZOLTEPETL" DEL KM0+000 AL 0+210 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ RÍO BRAVO	RÍO BRAVO	FISM
ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE DE LOS MANANTIALES ALCRUCERO HACIA LA LOCALIDAD TALZONTIPAN E	VISTA HERMOSA	FORTMAUN
COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE QUE VA HACIA EL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	FORTAMUN
CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL A BASE DE REJACERO DEL PANTEÓN DE IXTOLCO DE LA LOCALIDAD DE IXTOLCO	IXTOLCO DE MORELOS	FORTAMUN
CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA CLÍNICA DEL IMSS EN LA LOCALIDAD DE IXTOLCO DE MORELOS	IXTOLCO DE MORELOS	FORTAMUN
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEMPAN	CUATEMPAN	FORTAMUN
APORTACIÓN AL CERESO DE TETELA DE OCAMPO	CUAUTEMPAN	FORTAMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES 12 DE OCTUBRE DEL KM 0+000 AL KM 0+099,	TENEPANIGIA	RECURSO EXTRAORDINARIO

21 DE MARZO DEL KM 0+000 AL KM 0+083 Y CDA 05 DE FEBRERO DEL KM 0+000 AL 0+073, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA		
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COLINIA HUIXTENO EN LA LOCALIDAD DE TOTOMOXTLA	TOTOMOXTLA	PARTICIPACIONES
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QUE CONDUCE AL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE PAPALOTLA	PAPALOTLA	PARTICIPACIONES
ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE LÁMINA Y MATERIALES PARA LA COLOCACIÓN DE TECHOS PARA CUARTOS DE CASA HABITACIÓN Y COCINA PARA FAMILIAS VULNERABLES	TODOS EL MUNICIPIO	PARTICIPACIONES
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO DIGNO PARA TODAS LAS FAMILIAS VULNERABLES	TODOS EL MUNICIPIO	PARTICIPACIONES
ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE MATERIALES PARA LA COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO EN LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE TOTOMOXTLA	TOTOMOXTLA	PARTICIPACIONES

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL

En un sentido global, se encuentra:

La Agenda 2030

Acuerdo de París

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Mundial de la Salud

En un espacio sectorial

Gobernabilidad y cultura de la legalidad

Seguridad pública

Desarrollo rural

Trabajo

Desarrollo económico

Turismo

Movilidad y Transportes
Salud
Educación
Bienestar
Cultura
Finalmente, en términos regionales
Seguridad pública, justicia y estado de derecho
Recuperación del campo poblano
Desarrollo económico para todos y todas
Disminución de las desigualdades
Gobierno democrático, innovador y transparente
Enfoques transversales

REFERENCIAS

- Argueta, K. (2019). El enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México. PNUD México.
- CEIGEP. (2021). *Información estadística*. Obtenido de http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php
- Ortegon, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). Manual Metodología del Marco Lógico para la planeación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: CEPAL.
- Planeader. (1 de 10 de 2021). *PLANEADER*. Obtenido de <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/HerramientasMunicipales1.html#modal99>
- Puebla, G. d. (2021). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautempan, de fecha 7 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 26 de mayo de 2022, Número 18, Tercera Sección, Tomo DLXV).

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautempan, a los 7 días del mes de enero de 2022. El Presidente Municipal Constitucional. **C. GERARDO CORTÉS CABALLERO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. SACRAMENTO MONTERO ALATRISTE.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. ANDREA VÁZQUEZ QUINTERO.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. OFELIA ZAMORA LÓPEZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, Ganadería y Caminos Terrestres. **C. DEMETRIO BALTAZAR ZAMORA.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MARIA ANTONIA BARAJAS VILLANUEVA.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales y Sociales. **C. JONATHAN DE JESÚS CABRERA.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud, Equidad de Género, Turismo y Deportes. **C. GUILLERMINA BONILLA VICTORIANO.** Rúbrica. La Regidora de Ecología, Medio Ambiente, Panteones y Desarrollo Territorial. **C. CELIA BECERRA ZAMORA.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. JOCABETH QUINTERO ESCOBEDO.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. GUILLERMO ESPINOSA BECERRA.** Rúbrica.